

# AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

## Datos de Identificación del Título

<b>Grado en Economía</b>	
ID Ministerio	2501078
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.us.es/centros/propios/centro_4">http://www.us.es/centros/propios/centro_4</a>
Web de la Titulación	<a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_156">http://www.us.es/estudios/grados/plan_156</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	Convocatoria Piloto
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de CC. Económ. y Empresariales

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### ANÁLISIS

#### Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Hoy en día la principal vía de difusión del título de Grado en Economía de la Universidad de Sevilla es internet. La página Web que la Universidad de Sevilla tiene reservada para el título de Grado en Economía contiene toda la información relevante sobre el mismo ([http://www.us.es/estudios/grados/plan\\_156](http://www.us.es/estudios/grados/plan_156)). Además en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales existe una amplia y actualizada información sobre aspectos generales que inciden tanto en el Grado de Economía como en el resto de títulos oficiales impartidos en el centro (procedimiento de matriculación, calendario de exámenes, procedimiento de convalidaciones y adaptaciones, prácticas en empresas...) así como aspectos particulares y específicos del Grado en Economía, tales como: planes de estudios del grado en Economía, Memoria de Verificación del Grado en Economía, Memorias anuales de seguimiento del Grado en Economía, desde su implantación hasta la actualidad o la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Economía, entre otras cuestiones (<http://fceye.us.es/>)

Una importante línea de actuación institucional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, relacionada con la difusión y publicidad de sus títulos, es ofrecer a los alumnos pre-universitarios que estén

interesados en cursar alguno de los Grados de nuestro centro la información que necesiten sobre aspectos, tales como, los contenidos de las titulaciones, sus características, salidas profesionales que ofrecen, competencias y habilidades que se adquieren, programas de intercambio de alumnos con otras universidades españolas y europeas, programa de prácticas en empresas y otras instituciones, etc. El objetivo es ayudar al estudiante pre-universitario en su elección de los estudios que quiere cursar. Esta labor de información y difusión se hace de varias formas:

1.- Cada curso académico, a partir del mes de diciembre, nos ponemos en contacto con los centros públicos y privados de la provincia de Sevilla que imparten enseñanzas pre-universitarias (bachillerato, etc.) al objeto de ofrecerles la posibilidad de que algún miembro del equipo decanal se desplace hasta sus instalaciones para impartir una charla informativa a sus alumnos y repartir folletos de los diferentes Grados que impartimos

2.- Igualmente desde el mes de diciembre de cada curso académico, también nos ponemos en contacto con los centros de la provincia de Sevilla que imparten enseñanzas pre-universitarias para invitarlos a que visiten nuestra Facultad con sus alumnos interesados en cursar estudios de economía y empresa. La visita se estructura en dos partes: en primer lugar, un miembro del equipo decanal explica en el Salón de Grados nuestra oferta educativa y, en segundo lugar, el mismo acompaña a los alumnos pre-universitarios y a sus profesores por las diferentes dependencias del centro a fin de que conozcan in situ el lugar donde podrían cursar sus estudios en el futuro .

3.- Asimismo, nuestra Facultad participa con su propio stand en el Salón del Estudiante que organiza cada año la Universidad de Sevilla (en primavera, en las instalaciones deportivas de Los Bermejales). Por último, también hemos participado en todas las charlas informativas para alumnos de último año de bachillerato que ha organizado el Servicio de Acceso de la Universidad de Sevilla.

### **Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos**

En la página Web del centro están publicadas una selección de las disposiciones que regulan las cuestiones más relevantes para los estudiantes actuales y futuros del Grado en Economía. En concreto, en la pestaña que aparece en la barra de menú principal de la página Web bajo la denominación "Estudios" hay un apartado que lleva por título "normativa básica de Estudio" en donde con un simple click se puede acceder directamente a los siguientes reglamentos y normativas(<http://fceye.us.es/index.php/estudios/2011-10-20-17-54-10>):

- Reglamento General de Estudiantes
- Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla
- Normativa reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas
- Normas de Permanencia de los Estudiantes de la Universidad de Sevilla
- Normas Básicas sobre reconocimiento y Transferencia de Créditos
- Normativa aplicable a los trabajos Fin de Máster
- Normativa aplicable a los trabajos Fin de Grado

Asimismo en la pestaña dedicada a prácticas de empresa, en la presentación se incluye un enlace para acceder a la normativa de la universidad de Sevilla en relación a las prácticas en empresas, en concreto el

Acuerdo 5.6/CG 24-7-13, por el que se aprueba la normativa de Prácticas Externa de la Universidad de Sevilla (<http://fceye.us.es/index.php/2011-10-18-16-24-20/presentacion>)

En la Junta de Centro celebrada el 16 de julio de 2014 fue aprobada la propuesta de normativa aplicable a las Prácticas Externas de las titulaciones Oficiales adscritas a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla. Una vez sea aprobada por el órgano rectoral competente esta normativa se publicará en la página Web del centro en la pestaña correspondiente a Prácticas en empresas.

En el apartado dedicado a la calidad en la página Web se puede acceder a la memoria de verificación del Grado en Economía y a los informes anuales de seguimiento y planes de mejoras del título de Grado en Economía, correspondiente a los cursos 2009-2010;2010-2011,2011-2012 y 2012-2013. La inclusión de estos informes y planes de Mejora permiten conocer con profundidad, desde sus inicios, el desarrollo de este título de la Universidad de Sevilla. De esta manera, se asegura la disponibilidad y el acceso a una información pública, válida, fiable, pertinente y relevante que pueda ayudar en la toma de decisiones de los estudiantes y otros grupos de interesados en el título de Grado en Economía, tanto del ámbito nacional, como internacional.

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

El procedimiento general que se aplica por el centro, relativo a la actualización de información de interés académico, como puede ser: el calendario académico, la organización docente, los horarios, etc es el siguiente: una vez que se ha decidido y, en su caso, aprobado por el órgano universitario competente el documento con la información académica antes reseñada, se anuncia tanto en los tabloneros digitales del centro como en los tabloneros físicos existentes en los espacios comunes de la facultad y en los de las aulas. También se publican íntegramente en la página web de la facultad. Únicamente a título de ejemplo, podemos señalar que el calendario académico y el de los exámenes de las tres convocatorias correspondientes al curso 2014-2015 fueron aprobado por la Junta de Centro con fecha 16 de julio de 2014 y publicados en la página web de la facultad ese mismo día.  
(<http://fceye.us.es/index.php/estudios/calendario-academico> y  
<http://fceye.us.es/index.php/estudios/calendario-de-examenes>)

Toda información ofrecida en la página Web del centro a través de enlaces con la de la Universidad de Sevilla se actualiza de forma automática cuando se introduce cualquier cambio o modificación en la información contenida en la Página web matriz.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El diseño y contenido de la página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales fue modificado de forma sustancial una vez iniciada la andadura del Grado en Economía con la intención de ofrecer a los estudiantes actuales y futuros de nuestro centro una herramienta informativa de máxima potencia que les ayudara a conocer de forma clara, profunda y también atractiva nuestra facultad y la oferta académica de la misma en general, y la del Grado en Economía, en particular.

2. Además en la difusión y publicidad de los títulos oficiales impartidos en el centro no se han escatimados esfuerzo y se han aprovechado todas las oportunidades de las que hemos gozado, desde nuestra participación en programa de radio (ABC Punto Radio, 8-11-2011, se acompaña una foto en la que aparecen en el estudio de radio, el Vicedecano de Relaciones Institucionales, la Vicedecana de Investigación y Calidad, el delegado de estudiantes de la Facultad y un profesor del departamento de Análisis Económico y Economía Política), hasta los encuentros organizados con los centros pre-universitarios de Sevilla y su provincia, pasando por nuestra participación en la feria del estudiante organizada por la propia Universidad

de Sevilla, en la que no nos hemos limitado a un simple reparto de folletos informativos o entrega de productos de merchandising, sino que hemos buscado atraer la atención de los estudiantes interesados interactuando con ellos a través del diseño y puesta en prácticas de diversas actividades basadas en el uso de las TIC's, como juegos de simulación de compra y venta de acciones en cualquier bolsa del mundo o concurso sobre cultura empresarial y económica utilizando mandos interactivos, tipo "Educlick".

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. El desconocimiento por una parte de los estudiantes de toda la información disponible genera ineficiencias informativas que debemos solucionar, promoviendo el uso continuado de las tecnologías de la información disponibles y generando entre el alumnado la necesidad de acceder de forma regular a la Página web del centro y de leer diariamente los tablonés digitales y físicos, en los que se anuncia cualquier novedad informativa de interés académico para los estudiantes. Para ello, en primer lugar es necesario que todos los alumnos conozcan la dirección de la página Web del centro y en segundo lugar, sientan la necesidad de visitarla con la misma frecuencia con lo que utilizan otras herramientas electrónicas de información y comunicación.

En esta línea de actuación se ha decidido configurar todos los ordenadores del centro, los de las aulas y salas de estudio e informática, de tal manera que al encenderlos, la página de inicio sea la de la propia Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. También en las pantallas digitales, distribuidas en lugares comunes de gran afluencia de estudiantes, aparecen de forma continuada la dirección de la página Web de la Facultad.

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC

Desde la implantación del Grado en Economía en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la universidad de Sevilla se ha aplicado el Sistema Interno de Garantía de Calidad aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, en su reunión de 30/09/2008, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que se imparten en la misma y de garantizar un nivel de calidad que facilitara su verificación y posterior acreditación. Y precisamente este ha sido el objetivo que ha marcado la singladura del Grado en Economía desde que fue implantado en el curso 2009-2010 hasta el curso vigente 2013-2014, en el que se ha graduado la segunda promoción del mismo. El proceso se ha desarrollado según los cauces fijados en el Sistema de Garantía de Calidad común para toda la Universidad de Sevilla.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla introdujo, desde el segundo año de implantación del Grado en Economía, la plataforma Digital Logros, que ha permitido una gestión informatizada del Sistema Interno de Garantía de Calidad y que se caracteriza por su gran potencia informativa y de almacenaje.

La aplicación Logros ha ido mejorando de forma notable año tras años, presentando el proceso una notable y meritoria curva de aprendizaje.

Asimismo, los miembros de las diferentes comisiones de Garantía de Calidad (Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y la Comisión de Calidad del Centro) se renovaron totalmente en octubre de 2011, a los tres años de su constitución, tal como se establece en el apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la memoria de verificación del Título de Grado en Economía.

#### Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación

Podemos considerar que el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad es el adecuado, si tenemos en cuenta los pocos años de vigencia de un sistema tan novedoso basado en principios tan complejos como son la universalidad y la transversalidad. La calidad es un objetivo en si mismo, pero también un medio para desarrollar la función de servicio público que la sociedad tiene encomendada a la propia universidad. Por esta doble razón, el compromiso con la cultura de la calidad es una tarea de todos. Pero, debemos reconocer humildemente que nos queda todavía un largo camino por recorrer hasta lograr la consolidación de una cultura de calidad en la Universidad, que permita lograr que las competencias, habilidades y aptitudes, tanto de los egresados, como de sus estudiantes y de todo su personal sean reconocidas por la sociedad, en general y por los empleadores, en particular.

#### Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título

Todos los indicadores contenidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad permite a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Economía, realizar la propuesta de informe de seguimiento del título del año correspondiente, en el que se señalan las fortalezas y debilidades de los distintos criterios considerados y proponer las mejoras del título. Esta propuesta es reformulada por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, siendo finalmente la Comisión de Calidad del Centro, que en base al trabajo realizado por las anteriores comisiones, la eleva al decano/a la propuesta definitiva de los planes de mejora, que son sometidos al debate, discusión, y en su caso, aprobación de la Junta de Centro. Estos planes de mejora aprobados, en el caso del Grado en Economía, por asentimiento en todos los años desde su implantación, recogen las líneas programáticas fundamentales del órgano de gobierno del centro.

### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos**

Las comisiones de Garantía Interna de Calidad del Título son necesarias para el normal desarrollo del proceso diseñado al respecto. Después de la experiencia acumulada en la aplicación de este procedimiento podemos señalar que el grado de implicación y compromiso de los miembros que integran las comisiones de garantía de calidad es diferente, en buena medida porque también es distinta la asunción de la cultura de la calidad, tal como se plantea por el Sistema Interno de Garantía de Calidad, entre los distintos miembros de la comunidad universitaria.

También consideramos que sería necesario hacer un esfuerzo para motivar a los miembros de las comisiones de garantía de calidad para que tengan no solo mayor participación, sino que esta sea activa, porque en el contexto actual, posibles miembros de estas comisiones no consideran atractivo participar en las mismas porque el balance coste-beneficio no les resulta favorable.

Consideramos que sería recomendable mejorar la valoración que se realiza de estas funciones por parte de los organismos encargados de la promoción y acreditación de los distintos grupos de la comunidad universitaria.

### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma**

La plataforma interna que se utiliza como base para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla ha ido mejorando año a año, al irse corrigiendo aquellos mecanismos que se han ido revelando como ineficientes a lo largo del proceso de su implantación y desarrollo y hoy en día consideramos que es una herramienta necesaria para la gestión eficiente del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla. Pero, la plataforma no deja de ser un instrumento que necesita de personas que la manejen y hagan un buen uso de la misma y ese es precisamente el papel que ha desempeñado, desde el principio, la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, que se caracteriza por su disponibilidad y buen hacer.

### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título**

Cada año la Comisión de Calidad del Centro, en base al informe de seguimiento propuesto por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Economía, elabora una propuesta de plan de mejora definitiva al decanato para su consideración, y en su caso aprobación por la Junta de Centro. En ese plan de mejora se especifican las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsable, los recursos necesarios para su realización, el indicador de seguimiento y la fecha y meta alcanzar. Ese responsable da cuenta del ejercicio de su responsabilidad, quedando plasmado en el informe de seguimiento del título correspondiente al curso siguiente en el apartado titulado "Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior".

### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC**

Las modificaciones para la mejora del título de Grado en Economía, que son aprobadas en última instancia por la Junta de Centro, constituyen un output generado por un proceso muy laborioso y que en teoría implica a todos los miembros de tres comisiones diferentes, a saber, la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Economía, la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios y la Comisión de Calidad del Centro. Se trata de un proceso escalonado y secuencial, en el que el trabajo de una comisión es analizado y supervisado por la que le sigue en el orden de actuaciones diseñado en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla.

### **Valoración de si el título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento**

Debemos comenzar recordando que la implantación y posterior desarrollo del Título de Grado en Economía ha coincidido con una de las crisis económicas más grave sufrida por nuestro país en los últimos tiempos, en los que los recortes presupuestarios han afectado muy especialmente a la Universidad de Sevilla y por ende a sus centros. En nuestra Facultad se han ido atendiendo a las recomendaciones, modificaciones y propuestas de mejora en función de un orden de prioridades, en el que ocupa un lugar destacado todas las recomendaciones realizadas en torno a la accesibilidad de las personas con discapacidad. En relación a la accesibilidad a los espacios físicos se han realizado las siguientes actuaciones: colocación de rampas de acceso a las dependencias comunes principales como, entradas al edificio de la facultad, al patio central interior, que está a un nivel distinto de la recepción, aparcamiento, salón de actos y salón de grado. Asimismo se han colocado rampa de acceso al estrado del salón de actos y de las clases que se han reformado en estos años: 01, 02, 03, 11, 12, 14 y 15. En estas mismas aulas se han incorporado 2 pupitres especialmente adaptados a las personas discapacitadas y los enchufes para la conexión de los distintos sistemas electrónicos se han colocado a la altura requerida para que los alumnos discapacitados puedan hacer uso de los mismos con la mayor facilidad posible. Las aulas, que todavía no se han podido reformar por motivos presupuestarios, disponen de mesas con ruedas separadas del resto de las bancadas de pupitres y que pueden usar los estudiantes que por su discapacidad las necesiten. También en las distintas salas de ordenadores se han habilitado espacios para los estudiantes discapacitados, que gozan de acceso prioritario.

Asimismo en relación a la accesibilidad a la información de los estudiantes discapacitados, debemos señalar que la Universidad de Sevilla cuenta con un servicio de asesoramiento y servicio a los estudiantes con discapacidad, que tiene como objetivos específicos:

- Proporcionar los recursos técnicos y humanos para el buen desarrollo de estudiantes con necesidades académicas especiales asociadas a la discapacidad, durante su etapa académica.
- Ofrecer información, asesoramiento y orientación en materia de discapacidad a la Comunidad Universitaria.
- Garantizar la integración de estudiantes con necesidades académicas especiales asociadas a discapacidad a partir de la elaboración de proyectos, programas de actuación y campañas de sensibilización dirigidos a la Comunidad Universitaria.
- Desarrollar y fomentar un itinerario formativo y dirigido a toda la Comunidad Universitaria, con la discapacidad como tema transversal.
- Promover el intercambio de experiencias, recursos e información en materia de discapacidad.
- Mejorar las medidas, políticas y legislativas, para la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Y entre sus funciones están:

- Atender y gestionar las demandas planteadas por estudiantes con discapacidad, facilitándoles los recursos de apoyo necesarios para garantizar un desarrollo académico adecuado durante su permanencia en la Universidad.
- Informar y asesorar al personal docente e investigador y al personal de administración y servicios, de las necesidades asociadas que presenta el alumnado con discapacidad para una atención integral.
- Solicitar las ayudas necesarias de otros organismos, entidades y Administraciones Públicas que atiendan áreas de actuación de las que puedan beneficiarse estudiantes con discapacidad.
- Fomentar la colaboración con las entidades a las que esté asociado el alumnado universitario y, en su caso, promover los convenios de colaboración correspondientes con el fin de atender sus necesidades.
- Elaborar documentos de orientación e información en materia de discapacidad.
- Desarrollar y potenciar la formación en materia de discapacidad en la Comunidad Universitaria.
- Fomentar y desarrollar acciones para un mejor conocimiento y sensibilización de las personas con discapacidad, tanto dentro como fuera de la Comunidad Universitaria.

Para ello, la Universidad de Sevilla, pone a disposición de sus estudiantes, entre otros, los siguientes recursos:

- Información, asesoramiento y orientación académica.
  - Prioridad en la elección de grupo y turno al realizar la automatrícula, si así se establece en la evaluación realizada por la Comisión Técnica.
  - Medidas de apoyo para el desarrollo de la actividad académica:
  - Estudiante colaborador/a (apoyo en la toma de apuntes, acompañamiento en los desplazamientos, acceso a la información, etc.).
  - Ayudas técnicas.
  - Libretas autocopiativas.
  - Adaptaciones de acceso (ampliación del tamaño de la letra, tiempo adicional, apoyo personal, etc.)
  - Intérprete de Lengua de Signos Española.
  - Servicios especiales en Bibliotecas.
  - Residencias Universitarias con habitaciones adaptadas.
  - Promoción de medidas de accesibilidad arquitectónica y de acceso a la información.
  - Firma de convenios y alianzas externas.
  - Fomento de Líneas de Investigación.
  - Campañas de Sensibilización en materia de discapacidad.
  - Itinerario formativo gratuito, dirigido a toda la Comunidad Universitaria, con la discapacidad como tema transversal.
  - Proyecto “Contigo”, programa de voluntariado en formación y desarrollo de acciones de sensibilización en materia de discapacidad.
- para más información: <http://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad-at>

En relación a las Comisiones del Sistema de Garantía de Calidad se recomendaba la inclusión en las mismas de algún representante de los grupos de interés externos y así se ha hecho al nombrar, como miembro de las comisiones de garantía de calidad del centro, al decano del Colegio de Economistas de Sevilla.

Por tanto, hemos atendido de una manera razonable aquellas cuestiones consideradas prioritarias. Pero al ser este un proceso vivo y dinámico seguiremos introduciendo todas las mejoras que el sistema de garantía de calidad, desde sus distintos niveles nos vayan señalando.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Se han llevado a cabo todas las tareas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad con una alta tasa de eficiencia, porque se han realizado los informes de seguimiento del título y los planes de mejora correspondientes a 4 cursos académicos con los mínimos input posibles. Además los cuatro planes de mejora del Grado en Economía presentados para su discusión, y en su caso aprobación, a la Junta de centro han sido aprobados por asentimiento de los miembros de la misma.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. - Insuficiente asunción de la cultura de la calidad derivada del Sistema Interno de Garantía de Calidad regulado en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y adoptado por la Universidad de Sevilla en Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30/09/2008.

2. Escasa motivación de la comunidad universitaria en participar de forma activa en las diferentes



comisiones de garantía de calidad.

3. La importante carga burocrática que supone la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos.

4. Las decisiones de mejora del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla se escapan de nuestro ámbito de competencia, pero sí proponemos las siguientes acciones:

- Realizar, al menos una reflexión sobre la posibilidad de simplificar los procesos, de tal manera que la carga burocrática del sistema no impida el poder llevar a la práctica acciones efectivas de mejora de la calidad.

- La apertura de líneas específicas de apoyo a la gestión de la calidad para los centros, en cuyo diseño se dé participación a éstos.

- Reconocer de una manera efectiva el trabajo desarrollado por los miembros de este tipo de comisiones, que tienen un importante coste de oportunidad para el PDI, al tener que conciliar las responsabilidades asociadas al Sistema de Garantía de Calidad con sus otras tareas de Docencia, Investigación y Gestión.

- Reflexionar sobre la gestión de los tiempos en el procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos en, al menos, dos sentidos.

1.- Consideramos que es muy escaso el tiempo existente entre el momento en el que se dispone de todos los datos y el momento de aprobación de la memoria de seguimiento del título por parte de la Junta de centro. En el plazo prácticamente de dos meses se tienen que reunir las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos (en nuestro caso 7, 3 de grado y 4 de máster), tienen que estudiar y analizar más de 50 indicadores y emitir el autoinforme de seguimiento, que tendrá que ser analizado, a su vez, por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio. Esta comisión tiene que proponer las acciones de mejora que tendrán que ser recogidas y desarrolladas por la Comisión de Calidad de Centro. La Comisión de Calidad del Centro es la encargada de elaborar el Plan de Mejora, que debe ser aprobado por la Junta de Centro. Resulta problemático encajar fechas de tantas reuniones con integrantes que tienen a su vez, un calendario apretado de clases y otras obligaciones académicas, en tan poco espacio de tiempo.

2.- Después de llevar participando varios años en este sistema de garantía de calidad creemos que los informes de seguimiento de los títulos se deberían hacer con carácter, al menos bianual, porque un año es poco tiempo para que las acciones de mejora produzcan efecto, lo que determina que los planes de mejora de un año sean prácticamente iguales al del anterior, suponiendo esto un desgaste de recursos y tiempo innecesario desde nuestro modesto punto de vista.

Por último, nos gustaría mencionar la necesidad de reflexionar sobre la manera de incluir en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla los dobles títulos existentes. Los datos e indicadores reflejados actualmente en los informes del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla no reflejan fielmente la calidad real de los títulos (al menos en nuestro centro), al no considerarse los indicadores de los alumnos de los dobles grados, caracterizados por su brillantez académica.

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

Desde la implantación del título de Grado en Economía se han realizado dos modificaciones de la memoria de verificación del título, que se pueden considerar como no sustanciales.

A) En la sesión de la junta de facultad de 4 de julio de 2013 se aprobó, dentro del punto quinto del orden del día, la propuesta de modificación de los títulos verificados de Grado, que se imparten en este centro, respecto al nivel de competencias lingüísticas, rebajándolo del nivel B2 al B1 hasta el curso académico 2014-15, en el que se volverá a restituir.

Este cambio fue resultado de un proceso participativo y reflexivo, que se inició a instancia de los alumnos y el que se contó con la opinión del Sr. Vicerrector de Ordenación académica, de la Sra. Decana del centro, del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, de los directores de departamento del centro, del director del Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla y del director del Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.

La Comisión de Directores de Departamento y el Equipo Decanal coincidieron en que desde el punto de vista académico, seguían siendo válidos y vigentes los motivos que llevaron a la exigencia de acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (BOE nº 17 de 20 de enero de 2011). En el seno de la Comisión se destacó especialmente la conveniencia de esta exigencia para facilitar la incorporación de los egresados al Mercado Laboral.

No obstante, se consideró oportuno hacer una reflexión sobre el cambio de escenario sufrido desde la aprobación de la Memoria de Verificación en 2009, ya que la situación económica había variado sustancialmente y había provocado una modificación del Plan Plus (Política Lingüística Universidad de Sevilla), por la que se eliminaba la gratuidad de los estudiantes de Lengua Extranjera.

El centro se comprometió a apoyar a los estudiantes de las promociones afectadas por este cambio que quisieran obtener el nivel B2. Además, el alumno que acreditase dicho nivel o superior del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas:

- Podría obtener el reconocimiento de 3 créditos ECTS por cada nivel superior al B1 (art. 9 de la normativa reguladora del reconocimiento académico por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación aprobada por acuerdo 5.1. CG 22/7/10) hasta un máximo de 6 créditos (art. 10.2 de la normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos aprobada por acuerdo de 4.3 CG 22/11/11). El número de créditos reconocidos por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios (art. 2.1 de la normativa reguladora del reconocimiento académico por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación aprobada por acuerdo 5.1. CG 22/7/10).

- Constaría debidamente certificado en el Suplemento Europeo al Título (SET RD 1044/2003, de 1 de agosto) y (art. 2.9 de Res. Rectoral 22/2/2013 reguladora de los procedimientos de adquisición y acreditación de las

competencias lingüísticas exigidas en los estudios de Grado y Máster)

Se restituirá la exigencia del nivel B2 a los alumnos a matricular por primera vez en el curso académico 2014-15 de conformidad con la exigencia publicada en «BOE» núm. 17, de 20 de enero de 2011.

Finalmente, la Junta de Centro hizo constar que la acreditación del nivel B1 a los alumnos matriculados con anterioridad al curso académico 2014-15 obedecía inequívocamente a la situación provisional marcada por la crisis económica y financiera y sus implicaciones en el funcionamiento interno y en los servicios prestados por la Universidad de Sevilla en esta materia.

B) En la sesión de Junta de Facultad de 16 de julio de 2014 se aprobó, dentro del punto tercero del orden del día, la modificación no sustancial de la memoria de verificación de los planes de estudios de los grados en Administración y Dirección de Empresas, en Economía y en Marketing e Investigación de Mercados que consiste en establecer como requisito para matricularse en la asignatura de práctica externas curriculares el haber superado el 70% de los créditos totales de la titulación, incluida la formación básica.

Esta modificación se basa en la consideración que la superación de este porcentaje de créditos garantiza que el estudiante ha alcanzado el nivel de conocimiento y ha adquirido las competencias necesarias que le permitirán realizar las prácticas en empresas con el mayor grado de aprovechamiento posible.

En cuanto a la atención de las recomendaciones recibidas podemos reseñar que se ha hecho un esfuerzo importante en ampliar los mecanismos de apoyo y orientación a todos los estudiantes matriculados a través de la creación de una nueva página Web, cuyo diseño y contenido se basa en el apoyo y orientación a los estudiantes del centro y en este sentido también hay que apuntar que existe un sistema de tutoría individualizadas por lo que el estudiante puede contar con el tutor para plantearle todas aquellas dudas o requerimientos de información que entienda necesarios. El profesor y tutor podrá resolverlos directamente o, en su caso, orientar al estudiante donde proceda para resolver las cuestiones planteadas.

Otras de las recomendaciones incluidas en el informe de evaluación de la solicitud de verificación del título señala que sería recomendable incluir una descripción explícita sobre los procedimientos de evaluación de las prácticas en empresas y el trabajo fin de carrera. En ambas cuestiones se ha trabajado y el centro cuenta con una normativa propia de los Trabajos Fin de Grado en la que se explicita, siguiendo la recomendación del informe de evaluación de verificación, el procedimiento de evaluación de los trabajos fin de carrera ([http://fceye.us.es/files/pdf/normativa/NORMATIVA\\_APLICABLE\\_A\\_LOS\\_TRABAJOS\\_FIN\\_DE\\_GRADO.pdf](http://fceye.us.es/files/pdf/normativa/NORMATIVA_APLICABLE_A_LOS_TRABAJOS_FIN_DE_GRADO.pdf)) y también cuenta con una propuesta de normativa propia de práctica en empresas. Asimismo, en la página Web del centro existe una sección específica para las prácticas en empresas con una amplia y detallada información para los alumnos y para las empresas. También, tal como recomendaba el informe de evaluación de la verificación, se ha incluido una descripción explícita sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas en empresas

(<http://fceye.us.es/index.php/2011-10-18-16-24-20/informacion-para-alumnos/relacion-con-el-tutor-academico>)

#### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias**

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aplica la normativa de la Universidad de Sevilla que incide sobre la planificación y desarrollo del programa formativo de los grados de la Universidad de Sevilla en general, y del Grado en Economía, en particular, como son: la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas (Acuerdo Consejo de gobierno 29-9-2009), El reglamento general de Actividades docentes de la universidad de Sevilla ( CU 5-2-2009), la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos ( Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) o la normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08).

En la página Web del centro se incluye las disposiciones que se consideran esenciales para los estudiantes y para el resto de agentes sociales con interés en el título (<http://fceye.us.es/index.php/estudios/2011-10-20-17-54-10>).

Asimismo, y en respuesta a las necesidades específicas del centro se ha elaborado, de forma consensuada con todos los grupos implicados, la normativa del Trabajo Fin de Grado y de prácticas en empresas.

El coordinador del Grado en Economía, que es el Vicedecano de Ordenación Académica, junto con los coordinadores de curso son los encargados de la coordinación del programa formativo, de las asignaturas y materias del grado. El criterio de actuación se basa en la coordinación docente, tanto horizontal, como vertical entre las diferentes asignaturas y materias, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje deseados.

#### **Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título**

La gestión burocrática y administrativa del título de Grado en Economía es considerable tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicios (PAS). En el primero de los casos, el profesor tiene que realizar el programa y el proyecto de la asignatura, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la aplicación informática Algidus, que en sus inicios presentaba algún que otro problema de configuración y ejecución, pero que ha ido mejorando año tras año y hoy en día constituye una herramienta de gran ayuda para el PDI. En relación al PAS debemos reseñar que la carga burocrática y administrativa ha aumentado considerablemente con la introducción de los grados, al ampliarse su campo de actuación con la gestión de unas nuevas asignaturas muy singulares, desde el punto de vista administrativo, como son la del trabajo fin de grado y las prácticas en empresas. Si bien es verdad, que la Universidad de Sevilla ha desarrollado aplicaciones informáticas que permiten agilizar todo este tipo de procesos.

#### **Prácticas externas: número de entidades de prácticas ofertadas, convenios firmados, ratio prácticas ofertadas/estudiantes matriculados**

La asignatura prácticas externas es una asignatura optativa de 12 créditos que se encuentra dentro de los planes de estudio en el modulo de proyección profesional

Durante el curso 2012-2013 se matricularon 10 estudiantes del Grado en Economía en prácticas de empresa y durante el curso 2013-2014 han sido 34, lo que supone un incremento bastante considerable. Las expectativas señalan una tendencia creciente pero con un ritmo de crecimiento menos intenso que el registrado en los inicios.

En concreto, los convenios nuevos firmados han sido 5 en el curso 2012-2013 y 13 en el curso 2013-2014, produciéndose también un importante incremento. A estos nuevos convenios suscritos hay que sumar los ya existentes y que nos permite contar con un parque de 185 empresas en las que los alumnos de nuestro centro pueden realizar las prácticas. El centro ha realizado una base de datos con toda la información de cada empresa que permite ajustar de forma eficiente la oferta y la demanda de la práctica.

El ratio prácticas ofertadas/ estudiantes matriculados ha sido en 2012-2013 el 10 por 100 y el curso 2013-2014 el 20 por 100. Se va a seguir trabajando para que este ratio siga creciendo al ritmo que vaya exigiendo el desarrollo del propio título.

En el curso 2012-2013 los indicadores P05-I01 Nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas y P05-I02 Nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas alcanzaron el máximo nivel.

#### **Programas de movilidad: número de estudiantes que participan en programas de movilidad fuera la universidad, universidades de destino, número de estudiantes en movilidad que llegan al título de otras universidades, universidades de procedencia**

Durante el curso 2010-11 , se matricularon oficialmente en el Grado en Economía 72 alumnos extranjeros,

procedentes de Francia (20), Alemania (15), Italia (14), Países Bajos (4), Bélgica (6), Portugal (2), Austria (1), Turquía (1), Polonia (1), Grecia (1), Rumanía (2), EEUU (1) y Brasil (4).

En el curso 2011-12 fueron 77 los alumnos extranjeros matriculados en el Grado en Economía, en concreto de Francia (25), Italia (24), Alemania (14), Bélgica (4), Austria (3), Croacia (2), Polonia (1), Portugal (1), Reino Unido (1), Rumanía (1) y Turquía (1).

En el curso 2012-13, los estudiantes extranjeros matriculados en el Grado en Economía ascendieron a 97, siendo originarios de Francia (24), Italia (35), Alemania (15), Austria (1), Bélgica (4), Polonia (3), Portugal (2), Reino Unido (3), Turquía (1), Holanda (3), Albania (1), Eslovenia (2), Ucrania (1), Kirguistán (1). En este mismo curso fueron 6 los alumnos del Grado en Economía que salieron a estudiar fuera de España, en concreto a Alemania (1) y a Polonia (5).

Dado los pocos años de vida del título y la necesidad de tener aprobados un número mínimo de créditos para realizar estudios fuera del centro, explica el que la movilidad de nuestros estudiantes esté por debajo de la de los extranjeros que estudian en nuestro centro.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Implicación y compromiso del centro en el desarrollo normativo, en los instrumentos de planificación y en la necesidad de establecer criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias.
2. Consolidación del grado de internalización del Grado en Economía con un número creciente de estudiantes extranjeros procedentes de una gran diversidad de países que se matriculan en el Grado en Economía y que a la vista de su propia opinión se encuentran plenamente integrados y satisfechos. Las encuestas realizadas por la Universidad de Sevilla, sobre el nivel de satisfacción de los alumnos de fuera de esta universidad que realizan sus estudios en nuestro centro, arrojan buenos resultados. Los alumnos Erasmus valoran su nivel de satisfacción general con una nota media de más de 7 (sobre 10).
3. La convivencia en las aulas de estudiantes de distintas nacionalidades en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales contribuye al enriquecimiento intelectual de los mismos, por lo que debemos considerarlo como una fortaleza del título de Grado en Economía impartido en el centro.
4. En relación a la prácticas en empresas debemos reseñar, que al llevar el título tan pocos años de vida y ser esta una asignatura reservada para la última etapa de aprendizaje, no contamos con un horizonte temporal demasiado amplio para realizar un análisis. Pero sí podemos reseñar que la tendencia en el crecimiento de convenios suscritos y del ratio prácticas ofertadas/estudiantes matriculados es altamente satisfactoria y señala un futuro prometedor, del que se van a beneficiar nuestros estudiantes, en la medida que cada vez van a ser más los estudiantes, que a través de las prácticas en empresas, mejoren su preparación para el ejercicio profesional en el mercado de trabajo.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. La rebaja del nivel de exigencia de las competencias lingüísticas lo consideramos una debilidad del título en sus primeros años de funcionamiento, pero como se ha explicado con anterioridad se trató de una decisión adoptada por circunstancias excepcionales y sobrevenidas y que de hecho, ya a los estudiantes

que empiezan sus estudios en el curso 2014-15 se les exigirá el nivel recogido inicialmente en la Memoria de Verificación.

2. El aumento de la carga burocrática y de gestión que ha sufrido el PAS con la introducción de los títulos de grado, debido principalmente a la administración y gestión de las prácticas de empresa y de los Trabajos Fin de Grado, ha ocasionado problemas de saturación y falta de dinamismo en la gestión administrativa. Para solventar estos problemas se ha solicitado la ampliación de la plantilla del Personal de Administración y Servicio que desempeña sus labores en los servicios centrales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

3. Descompensación entre los alumnos de fuera que se matriculan del Grado en Economía y los alumnos matriculados en ese mismo grado que se desplazan fuera de España para realizar los estudios en otras universidades europeas. Una explicación podría ser el diferente grado de apoyo, fundamentalmente económico, de los programas de movilidad de las universidades extranjeras, respecto a los de nuestra universidad y es en este aspecto en el que se tendría que trabajar, desde los órganos competentes, para conseguir equilibrar la balanza de movilidad de estudiantes en el Grado en Economía.

#### IV. PROFESORADO. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

##### ANÁLISIS

###### **Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título**

En la memoria de verificación se señala que la facultad contaba con 130 profesores procedentes de la Licenciatura de Economía, para impartir la docencia del Grado en Economía. Estos profesores se han ido incorporando al Grado de forma paulatina, a medida que iban aumentando el número de cursos implantados e iban desapareciendo los correspondientes a la licenciatura.

En el curso 2012-13, en el que se completó la implantación de los estudios de Grado en Economía en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales fueron 90 los profesores que impartieron docencia en esta titulación, con una media de 6,68 créditos por profesor. Al contar los estudios de grado con un curso académico menos que los de licenciatura es lógico que el número de profesores del grado sea inferior a los de la licenciatura.

A continuación, mostramos un cuadro comparativo sobre la evolución del perfil del profesorado implicado en el título desde lo previsto en la memoria de verificación del título hasta el curso 2012-13, en el que se graduó la primera promoción de graduado/a en Economía de la Universidad de Sevilla:

	Memoria Verificación	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12	
Curso 2012-13					
Nº profesores implicados en el título	130	25	47	61	
90					
Crédito por profesor	7,93	8,88	6,65	8,12	6,67
Doctores (%)	66,2	64,00	68,09	75,41	70,79
Catedráticos (%)	10,00	4,00	6,38	4,92	5,62
Titulares (%)	58,43	54,00	24,00	53,19	59,02

De todos estos datos se deduce fácilmente que el personal académico conforma una estructura asentada, integrada esencialmente por profesores funcionarios (mayoritariamente Titulares de Universidad) con dedicación exclusiva a la Universidad de Sevilla y que previsiblemente crecerá cuando se doten las plazas de los profesores acreditados que están afectados por la tasa de reposición del 10%, medida de ajuste a la crisis económica y que ha coincidido básicamente con los años de implantación del Grado en Economía en la Universidad de Sevilla.

###### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

En la memoria de verificación del título se considera que "el personal académico resulta adecuado para

favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse". En el informes de seguimiento del curso 2011-12 y en el Informe de seguimiento de la implantación del título de Grado en Economía de la Universidad de Sevilla no se recoge ninguna modificación o recomendación al respecto.

No obstante, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla está muy comprometida en mejorar la calidad docente de su profesorado y utiliza tantos los recursos propios, como los facilitados por la Universidad de Sevilla para ofrecer a sus profesores una amplia y variada gama de cursos especializados, orientados a incrementar y mejorar su formación académica. El programa de cursos, encuentros y actividades programadas en este ámbito por la facultad en todos los cursos académicos, desde la implantación del título de Grado en economía hasta el curso 2012-13 se detallan en el epígrafe siguiente (Criterio 4.3)

### **Valoración de las actividades de formación y coordinación docente desarrollas y su contribución a la calidad del título**

El profesorado adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. De esta forma, el personal académico con docencia en el Grado en Economía ha participado activamente en cursos de formación y aprendizaje, relacionadas con la propia práctica docente, con el uso de las nuevas tecnologías o con el aprendizaje de idiomas.

Respecto a la formación y actualización pedagógica del profesorado, desde el propio centro se han organizado diferentes jornadas y seminarios al objeto de adaptar nuestro profesorado a los cambios que, desde nuestro punto de vista, debían abordarse con las modificaciones de los planes de estudio, desde las Licenciaturas a los Grados, fundamentalmente en lo que se refería a metodología. Igualmente se ha prestado una atención especial al tema de la innovación docente, desarrollandose todos los años jornadas en las que los profesores asistentes además de recibir formación específica por parte de ponentes expertos en la materia han compartido sus experiencias en este ámbito docente. Toda esta formación ha permitido potenciar las actividades de coordinación, tutoría, evaluación de los resultados de aprendizaje y la adquisición de habilidades en idiomas y nuevas tecnologías.

A continuación detallamos las actividades promovidas por el centro en este apartado desde la implantación de los Grados en general y del Grado en Economía, en particular:

#### **FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE 2010**

##### **1.CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO:**

Además de la Formación general del ICE para el profesorado de la Universidad de Sevilla, durante el último trimestre del año 2010 se han realizado 6 cursos de formación del profesorado específicos para la FCEYE: 4 de inglés, 5 de docencia y 7 de investigación.

**FINANCIACIÓN:** Plan Propio de Docencia. Acciones 2009-10. Línea de acción 15: "Formación específica en Centros". Convocatoria Centros. Universidad de Sevilla.

##### **2.PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DOCENTE (Proyectos de Centro):**

•Evaluación de competencias vinculadas a los títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 2010", Plan Propio de Docencia. Acciones 2009-10. Línea de acción 1: "Evaluación de competencias vinculadas a los títulos". Convocatoria Centros. Universidad de Sevilla. Importe concedido: 5000€

##### **RESUMEN:**

El objetivo de este proyecto es valorar la adecuación de las competencias adquiridas por los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a las necesidades del mercado de trabajo. Para ello,



hemos diseñado un cuestionario que se les pasa a los responsables de las empresas en las que los estudiantes del Centro realizan sus prácticas. El cuestionario se ha diseñado a partir de las competencias vinculadas a cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Los resultados ponen de manifiesto que las competencias mejor valoradas son las genéricas y que las específicas de cada titulación son las peor valoradas. Destaca la reducida valoración que han obtenido las competencias vinculadas con el conocimiento de idiomas. Por titulaciones, los mejores resultados se han obtenido en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas y, los peores, en la Licenciatura de Investigación y Técnicas de Mercado.

- “Innovación y Mejora Docente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 2010-2011”. Plan Propio de Docencia. Acciones 2010-11. Convocatoria 2010. Línea de acción 9: “Innovación y Mejora Docente”. Convocatoria Centros. Universidad de Sevilla. Importe concedido: 3000€ (becario y fungible)

#### RESUMEN:

Compra de mandos Educlick, compra licencia para usarlos a través de la WebCT, contratación de un becario para asistencia técnica y cursos de formación. Como consecuencia del proyecto la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales adquirió 225 Sistemas de Respuesta Interactiva (SRI) y una licencia de Centro para poder utilizarlos a través de la plataforma de enseñanza virtual.

- “Investigación para la coordinación entre materias de los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Curso 2009-2010”, I Plan Propio de Docencia. Acciones 2009-10. Línea de acción 6: “Investigación docente”. Convocatoria Centros. Universidad de Sevilla. Importe concedido: 2000€ (Curso ABP y material).

#### RESUMEN:

Coordinación de las materias de los Grados a partir de formación específica en ABP

#### 3.III JORNADAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DOCENTE:

JORNADAS: Se han presentado 33 trabajos de los que, tras realizar un proceso de revisión ciego, se han defendido 27. Estos trabajos han sido presentados por profesores de las Facultades de: Ciencias Económicas y Empresariales, Turismo y Finanzas, Derecho, Ciencias del Trabajo y Psicología (Campus). Por otro lado, han participado como asistentes 136 personas entre los que había profesorado de la mayor parte de las Facultades de la Universidad de Sevilla.

#### FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE 2011

##### 1.CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

Además de la Formación general del ICE para el profesorado de la Universidad de Sevilla, durante el año 2011 se han realizado 16 cursos de formación del profesorado específicos para la FCEYE (solicitados conjuntamente con la FTF): 4 de inglés, 5 de docencia y 7 de investigación.

##### CURSOS DE INGLÉS:

1. Inglés nivel alto. De febrero a diciembre
2. Inglés nivel medio. De febrero a diciembre
3. Taller de escritura en inglés para la redacción de artículos científicos. De febrero a diciembre
4. Inglés aplicado a la docencia bilingüe. De febrero a diciembre

##### CURSOS DE DOCENCIA:

1. Docencia interactiva con EPS (Educlick Portal Services) y Onflay. Febrero y septiembre
2. Comunicación y oratoria como habilidades docentes. Marzo

3. Técnicas creativas en la docencia universitaria: Junio
4. Reflexiones sobre el Reglamento General de Actividades Docentes: estrategias e instrumentos para la evaluación continua. Octubre
5. Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC): uso didáctico avanzado de la plataforma Blackboard y las herramientas web 2.0. Noviembre (PENDIENTE PARA 2012 POR BAJA PROFESOR)

#### CURSOS DE INVESTIGACIÓN:

1. Curso básico de estadística con SPSS. Febrero y marzo
2. Ecuaciones estructurales con amos. Introducción: aplicación práctica a la investigación. Marzo
3. Datos de panel. Marzo
4. Introducción a la econometría con GRETL. Aplicación práctica a la investigación. Abril
5. Introducción a los modelos de ecuaciones estructurales basados en la varianza: partial least squares. Mayo
6. Ecuaciones estructurales con amos. Avanzado: aplicación práctica a la investigación. Octubre
7. Metodología de investigación cualitativa. Octubre)

FINANCIACIÓN: Plan Propio de Docencia. Acciones 2010-11. Línea de acción 15: "Formación específica en Centros". Convocatoria Centros. Universidad de Sevilla. Acción conjunta con Turismo. Importe concedido: 13.000€ a cada uno de los dos centros.

En total se han matriculado unos 250 profesores.

#### 2.PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DOCENTE (Proyectos de Centro):

"Evaluación de competencias vinculadas a los títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 2011", Plan Propio de Docencia. Acciones 2010-11. Línea de acción 1: "Evaluación de competencias vinculadas a los títulos". Convocatoria Centros. Universidad de Sevilla. Importe concedido: Material fungible (1000 €) y becas de apoyo técnico (2000 €)

#### RESUMEN:

El objetivo de este proyecto es valorar la adecuación de las competencias adquiridas por los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a las necesidades del mercado de trabajo. Para ello, hemos diseñado un cuestionario que se les pasa a los responsables de las empresas en las que los estudiantes del Centro realizan sus prácticas. El cuestionario se ha diseñado a partir de las competencias vinculadas a cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Los resultados ponen de manifiesto que las competencias mejor valoradas son las genéricas y que las específicas de cada titulación son las peor valoradas. Destaca la reducida valoración que han obtenido las competencias vinculadas con el conocimiento de idiomas. Por titulaciones, los mejores resultados se han obtenido en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas y, los peores, en la Licenciatura de Investigación y Técnicas de Mercado.

"Innovación y Mejora Docente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 2010-2011". Plan Propio de Docencia. Acciones 2010-11. Convocatoria 2010. Línea de acción 9: "Innovación y Mejora Docente". Convocatoria Centros. Universidad de Sevilla. Importe concedido: material fungible y becario 3000€ (Educlick: compra licencias y equipos, becario de apoyo)

#### RESUMEN:

El objetivo de este proyecto es facilitar la utilización de los Sistemas de Respuesta Interactiva (SRI) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla. Para ello, se plantean las siguientes actuaciones: se organizan distintas acciones formativas, se adquieren los equipos y el software necesario y se contrata asistencia técnica. Los resultados obtenidos, ponen de manifiesto un importante interés inicial del profesorado por esta herramienta que se manifiesta en la participación en las acciones

formativas, pero que no ha sido totalmente correspondido con la utilización efectiva de los SRI en las aulas. Entre los motivos que explican este hecho destacan: la necesidad de un importante trabajo previo, la necesidad de mayor formación y asistencia técnicas y la necesidad de ubicar los equipos en las aulas. Las principales utilidades que se han hecho de esta herramienta han sido la evaluación continua y la dinamización de las clases.

“Diseño de Plataforma Web – Guía de la Facultad. Una aplicación online innovadora de las actividades de ordenación académica y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, Plan Propio de Docencia. Acciones 2010-11. Convocatoria 2011. Línea de acción 9: “Innovación y Mejora Docente”. Convocatoria Centros. Universidad de Sevilla. . Importe concedido: material fungible 2900€ (pago página web)

#### RESUMEN:

El objetivo de este proyecto es la creación y puesta en marcha de una base de datos virtuales de recursos docentes en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con una doble finalidad: facilitar a los profesores del Centro el intercambio de recursos y que el alumno disponga de un espacio sistematizado en el que pueda consultar los distintos materiales. La metodología seguida para ello se ha estructurado en cuatro fases: (1) análisis de las necesidades del profesorado y de los estudiantes de la Facultad con relación a la disponibilidad de recursos docentes, análisis de otras bases de datos y diseño de la estructura de la base de datos propuesta para el Centro; (2) diseño y elaboración de la plataforma web vinculada al proyecto; (3) solicitud de participación al profesorado, organización de los contenidos y los materiales recibidos; (4) puesta en funcionamiento y mantenimiento de la base de datos. Al no haber finalizado aún la cuarta fase, no ha sido posible alcanzar aún resultados concluyentes.

“Investigación para la coordinación entre materias de los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Curso 2010-2011”, Plan Propio de Docencia. Acciones 2010-11. Línea de acción 6: “Investigación docente”. Convocatoria Centros. Universidad de Sevilla. Importe concedido: material fungible 1000€

#### 3.IV JORNADAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DOCENTE:

“IV Jornadas de Innovación e Investigación Docente”, Plan Propio de Docencia. Acciones 2010-11. Línea de acción 18: “Divulgación de Proyectos de Investigación, Innovación y Mejora de la Actividad Docente”. Importe concedido: material fungible y becario 4000€ (carteles, dípticos, CD actas, libro, pago relatores durante las Jornadas, becario)

#### RESUMEN

Se han defendido 20 trabajos (tras pasar por un proceso de revisión ciego). Se organizaron en 4 mesas en función de la temática y fueron coordinadas por expertos en la materia que moderaron los debates y realizaron interesantes aportaciones a los trabajos.

Han participado como asistentes 106 personas.

Se han publicado las actas (en CD y en la web) y se ha editado un libro con las aportaciones más interesantes.

#### 4.OTROS PROYECTOS DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA

Plan Propio de Docencia. Acciones 2010-11. Línea de acción 11: “Prácticas informáticas”. Convocatoria Centros. Universidad de Sevilla. Importe concedido: material fungible 5250€ (Educlick: compra licencias y equipos)

Plan Propio de Docencia. Acciones 2010-11. Línea de acción 13: “Equipamiento de espacios docentes”. Convocatoria Centros. Universidad de Sevilla. Importe concedido: 15000€ (equipamiento obras nuevas junto con lo concedido a los Departamentos)

## FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE 2012

### 1. CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

Además de la Formación general del ICE para el profesorado de la Universidad de Sevilla, durante el año 2012 se han realizado 15 cursos de formación del profesorado específicos para la FCEYE (solicitados conjuntamente con la FTF): 4 de inglés, 4 de docencia y 7 de investigación.

### CURSOS DE INGLÉS:

1. Inglés nivel alto. De febrero a diciembre
2. Inglés nivel medio (mañana y tarde). De febrero a diciembre
3. Taller de escritura en inglés para la redacción de artículos científicos. De febrero a diciembre
4. Inglés aplicado a la docencia bilingüe. De febrero a diciembre

### CURSOS DE DOCENCIA:

6. Docencia interactiva con EPS (Educlick Portal Services) y Onflay. septiembre
7. Técnicas creativas en la docencia universitaria II. Octubre
8. La comunicación y la oratoria como habilidades docentes. Septiembre
9. Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC): uso didáctico avanzado de la plataforma Blackboard y las herramientas web 2.0. Noviembre

### CURSOS DE INVESTIGACIÓN:

8. Técnicas estadísticas multivariantes con SPSS: aplicación práctica a la investigación en economía, empresa y turismo. Septiembre
9. Análisis factorial exploratorio con SPSS. Noviembre/diciembre
10. Ecuaciones estructurales con amos. Introducción: aplicación práctica a la investigación. Noviembre
11. Aplicaciones de la web 2.0 en la investigación universitaria. Enfoque práctico y operativo. Septiembre
12. Introducción al meta-análisis: aplicación práctica a la investigación en economía, empresa y turismo. Octubre
13. Introducción a los modelos de ecuaciones estructurales basados en la varianza: Partial Least Squares. Octubre
14. Profundización en la Metodología de investigación cualitativa. Octubre

### PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DOCENTE:

“Coordinación y Evaluación de la Innovación Docente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales” Plan Propio de Docencia. Acciones 2011-12. Línea de acción 9: “Innovación y Mejora Docente”. Convocatoria Centros. Universidad de Sevilla. Importe concedido: becario 2000€

### OBJETIVOS

- 1) Favorecer la coordinación de los proyectos que se desarrollen en el Centro durante el curso 2011-12.
- 2) conocer la innovación docente realizada en el Centro desde la entrada en vigor del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (curso 2008-2009) y valorar sus resultados.

## FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE 2013

### 1. CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

Además de la Formación general del ICE para el profesorado de la Universidad de Sevilla, durante el año 2013 se han realizado 24 cursos de formación del profesorado específicos para la FCEYE (solicitados conjuntamente con la FTF): 7 de inglés (gestionados por el ICE), 4 de docencia y 13 de investigación (gestionados por la FCEYE. 190 horas).

### 2. CURSOS DE DOCENCIA:

1. DISEÑO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN BASADOS EN COMPETENCIAS PARA LA DOCENCIA EN

## ECONOMÍA, EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO

2. PUBLICACIÓN Y GESTIÓN DE CONTENIDOS ON LINE (DOCENCIA 2.0)
  3. EXCEL AVANZADO COMO HERRAMIENTA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
  4. CREACIÓN DE SITIOS WEB CON GESTORES DE CONTENIDOS: JOOMLA Y DRUPAL
- CURSOS DE INVESTIGACIÓN:
5. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE JUEGOS Y SUS APLICACIONES EN ECONOMÍA
  6. CREACIÓN DE ENCUESTAS WEB CON PHP
  7. EDICIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS CON LATEX
  8. DATOS DE PANEL CON STATA: APLICACIÓN PRÁCTICA A LA INVESTIGACIÓN (INICIACIÓN)
  9. DATOS DE PANEL CON STATA: APLICACIÓN PRÁCTICA A LA INVESTIGACIÓN (MEDIO-AVANZADO)
  10. INTRODUCCIÓN A LOS MODELOS DE ECUACIONES ESTRUCTURALES BASADOS EN LA VARIANZA: PARTIAL LEAST SQUARES APLICACIÓN PRÁCTICA A LA INVESTIGACIÓN
  11. PROFUNDIZACIÓN EN LOS MODELOS DE ECUACIONES ESTRUCTURALES BASADOS EN LA VARIANZA: PARTIAL LEAST SQUARES APLICACIÓN PRÁCTICA A LA INVESTIGACIÓN
  12. APLICACIONES DE LA WEB 2.0 EN LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA. ENFOQUE PRÁCTICO Y OPERATIVO
  13. INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES ESTRUCTURALES CON AMOS: APLICACIÓN PRÁCTICA A LA INVESTIGACIÓN
  14. PROFUNDIZACIÓN EN LAS ECUACIONES ESTRUCTURALES CON AMOS: APLICACIÓN PRÁCTICA A LA INVESTIGACIÓN
  15. PROFUNDIZACIÓN EN EL META-ANÁLISIS: APLICACIÓN PRÁCTICA A LA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO
  16. ESTUDIOS BIBLIOMÉTRICOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA, EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
  17. REVISIÓN/EDICIÓN DE LA TRADUCCIÓN AL INGLÉS DE TRABAJOS CIENTÍFICOS EN EL ÁREA ECONOMICO EMPRESARIAL

Han participado una media de 15 profesores en cada uno (aproximadamente unos 200 inscritos)

## 2.PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DOCENTE

NO SE CONVOCARON AYUDAS

## 3.V JORNADAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DOCENTE:

“V Jornadas de Innovación e Investigación Docente”, FINANCIACIÓN: CENTRO

### RESUMEN

Participaron 104 profesores de varias Universidades españolas y latinoamericanas y se defendieron 10 trabajos tras pasar por un proceso de revisión doble ciego. Se publicaron las actas y una monografía con los mejores trabajos.

Realizadas el 7 de febrero.

## FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE 2014

### 1.CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

Además de la Formación general del ICE para el profesorado de la Universidad de Sevilla, durante el año 2014 se han realizado 21 cursos de formación del profesorado específicos para la FCEYE (solicitados conjuntamente con la FTF Y FCT): 7 de inglés (gestionados por el ICE), 5 de docencia y 9 de investigación (gestionados por la FCEYE).

### DOCENCIA:

1. INTRODUCCIÓN A DRUPAL
2. FORMACIÓN PARA LA NUEVA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL. ADAPTACIÓN DE WEBCT A BLACKBOARD 9.1
3. TÉCNICAS CREATIVAS PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

4. EXCEL AVANZADO PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
  5. PEDAGOGÍAS PARTICIPATIVAS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
- INVESTIGACIÓN:
6. INTRODUCCIÓN A LA MODELIZACIÓN EN EL ÁMBITO DE MODELOS DE ECUACIONES ESTRUCTURALES BASADOS EN LA VARIANZA: PARTIAL LEAST SQUARES
  7. INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA PARTIAL LEAST SQUARES (PLS). APLICACIÓN PRÁCTICA A LA INVESTIGACIÓN
  8. BÚSQUEDA DE BIBLIOGRAFÍA CIENTÍFICA MEDIANTE GOOGLE ACADÉMICO
  9. ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO CON LA BASE DE DATOS ACCESS
  10. TÉCNICAS ESTADÍSTICAS MULTIVARIANTES CON SPSS: APLICACIÓN PRÁCTICA A LA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA, EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
  11. DATOS DE PANEL: TEORÍA Y APLICACIÓN CON STATA
  12. LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES.
  13. ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS CON ATLAS.T1 EN LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
  14. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE JUEGOS Y SUS APLICACIONES EN CIENCIAS SOCIALES

#### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG, así como el perfil o requisitos que debe caracterizar a los tutores que supervisan este tipo de trabajo están recogidos en sendas normativas que están publicadas en la página Web de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ( <http://fceye.us.es/index.php/estudios/2011-10-20-17-54-10>).

TFG:

La Normativa de Trabajo de Fin de Grado regulará los aspectos que se relacionan en el artículo 6. Normativas internas de los Centros (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09), para los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de Grado adscritas al Centro - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, a partir del Curso 2012-13.

En particular, se señala:

Artículo 6. Tutor del Trabajo Fin de Grado.

1. El tutor del Trabajo Fin de Grado será un profesor con plena capacidad docente que imparte o haya impartido docencia en el Grado, y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. El tutor no podrá formar parte ni de la Comisión Evaluadora ni del Tribunal de Apelación implicados en la evaluación del Trabajo Fin de Grado tutelado.
2. El número de profesores tutores de un Trabajo Fin de Grado no será superior a dos (en régimen de cotutela). En régimen de cotutela, la carga lectiva asumida se divide a partes iguales entre los tutores.
3. Cuando el Trabajo Fin de Grado se desarrolle en el marco de programas de movilidad o convenios de intercambio, la otra parte del programa o convenio deberá designar a un miembro de su personal como responsable interno del proyecto. El responsable asistirá al tutor en su función –teniendo consideración de tutor colaborador y externo del Trabajo Fin de Grado.
4. Los proyectos elaborados, defendidos y calificados en otra universidad en el marco de programas de movilidad o convenios de intercambio serán reconocidos académicamente en su totalidad y su calificación será trasladada al expediente del estudiante sin necesidad de una nueva presentación y defensa en la Universidad de Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el art.7 y 8 de la presente normativa que obliga necesariamente a los alumnos beneficiarios de programas de movilidad o convenios de intercambio. En este caso y para su reconocimiento, el estudiante deberá depositar al menos una copia del trabajo en el Centro.

Artículo 7. Asignación de Departamento y Área de Conocimiento

1. La asignación de Departamento y Área de conocimiento se realizará por la Comisión Académica de los Trabajos Fin de Grado (CATFG-C). La CATFG-C asignará los estudiantes matriculados en el Trabajo Fin de Grado al Departamento y Área de Conocimiento afectadas siguiendo las directrices y procedimientos establecidos en el Acuerdo 5.3/CG 21-12-09 y la presente normativa, y velando por la distribución equilibrada entre los Departamentos y Áreas de Conocimiento de acuerdo a su carga docente en el Grado (u otro criterio aprobado en Junta de Centro).

La CATFG-C considerará las preferencias del estudiante por Departamento y Área de Conocimiento de acuerdo a la media ponderada del expediente académico validado en segunda convocatoria ordinaria del curso académico anterior. El Centro, a través de su Secretaría, informará del procedimiento habilitado a tal efecto y sus plazos, para la formalización de petición de Departamento y Área de Conocimiento por el estudiante.

2. La asignación del Departamento y Área de Conocimiento que tutelan el Trabajo Fin de Grado deberá producirse en el plazo máximo de 5 días desde la finalización del plazo de formalización de petición del estudiante, publicándose un listado con los Departamentos y Áreas de Conocimiento asignadas en los tablones de anuncios oficiales del Centro destinados al efecto. Finalizado el plazo establecido el estudiante dispondrá de 5 días para alegar errores u omisiones en la asignación de Trabajos Fin de Grado.

Superado el plazo de subsanación de errores, la relación definitiva de estudiantes asignados se publicará y se comunicará a las CATFG-AC.

Artículo 8. Asignación de tutores y tema del trabajo.

1. La asignación del tutor y la adjudicación del tema del Trabajo Fin de Grado se realizarán por la CATFG-AC. La asignación del tutor y del tema de trabajo deberá producirse en el plazo máximo de 20 días desde la asignación definitiva al estudiante de Departamento y Área de conocimiento.

2. La CATFG-AC considerará las preferencias del estudiante por un tema o tutor de acuerdo a la media ponderada del expediente académico validado en convocatoria inmediatamente anterior a la apertura del plazo de matrícula del Trabajo Fin de Grado (u otro procedimiento aprobado en Consejo de Departamento). La CATFG-AC publicará un listado con los temas o tutores asignados a los estudiantes finalizado el proceso de adjudicación de tema y tutor. Los listados se publicarán en los tablones de anuncios oficiales del Departamento destinados al efecto.

3. El estudiante que cumpliendo los requisitos exigidos para la realización del Trabajo Fin de Grado (a) desee modificar la adjudicación de tutor y/o Trabajo Fin de Grado o (b) muestre disconformidad con la carga de trabajo derivada del Trabajo Fin de Grado asignado, se dirigirá mediante escrito razonado a la CATFG-AC (y a su Presidente) que deberá resolver en un plazo máximo de 10 días.

4. El tutor que desee renunciar a su tutela de un Trabajo Fin de Grado, debe dirigir escrito motivado a la CATFG-AC. La CATFG-AC deberá informar al tutor en un plazo no superior a 10 días de su resolución. En caso de estimación de la renuncia, ésta debe proceder a la adjudicación al estudiante de un nuevo tutor en un plazo no superior a 10 días.

---

TFM:

La Normativa de Trabajo de Fin de Máster regulará los aspectos que se relacionan en el artículo 6. Normativas internas de los Centros (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09), para los Trabajos Fin de Máster de las titulaciones de Máster Universitario adscritas al Centro - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, a partir del Curso 2010-11.

En particular, se señala:

Artículo 6. Tutor del Trabajo Fin de Máster.

1. El tutor del Trabajo Fin de Máster será un profesor con plena capacidad docente, e investigadora si el alumno ha optado por perfil investigador, y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. El tutor no podrá formar parte ni de la Comisión Evaluadora del trabajo ni del Tribunal de Apelación –implicados en la evaluación del Trabajo Fin de Máster tutelado.

2. El número de profesores tutores de un Trabajo Fin de Máster no será superior a dos (en régimen de cotutela). Al menos uno de los tutores deberá impartir obligatoriamente docencia en el Máster.

3. Cuando el Trabajo Fin de Máster se desarrolle en el marco de un convenio de intercambio o de colaboración, la otra parte del convenio deberá designar a un miembro de su personal como responsable interno del proyecto. El responsable asistirá al tutor en su función –teniendo consideración de “tutor colaborador y externo” del Trabajo Fin de Máster.

4. Los proyectos elaborados, defendidos y calificados en otra universidad en el marco de programas de movilidad o convenios de intercambio serán reconocidos académicamente en su totalidad y su calificación será trasladada al expediente del estudiante sin necesidad de una nueva presentación y defensa en la Universidad de Sevilla. En este caso, el estudiante deberá depositar al menos una copia del trabajo en el Centro para su reconocimiento.

Artículo 7. Asignación de tutores y proceso de adjudicación.

1. La Comisión Académica de Máster asignará los Trabajos Fin de Máster y sus tutores de acuerdo con el procedimiento diseñado por la Comisión Académica de Máster y las directrices y procedimientos establecidos en el Acuerdo 5.3/CG 21-12-09 y la presente normativa-, y velará por la distribución equilibrada de carga tutelar entre los profesores con plena capacidad docente, e investigadora si el alumno ha optado por perfil investigador. La Comisión Académica de Máster procurará tener en consideración las preferencias del estudiante por una línea de trabajo.

2. La asignación del tutor y la adjudicación del tema del Trabajo Fin de Máster deberá producirse en el plazo máximo de un mes desde la formalización de la matrícula o desde la petición del estudiante si existe -y así lo establece y regula la normativa interna del Máster. [1]

3. La Comisión Académica de Máster publicará un listado con los temas y tutores asignados a los estudiantes en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la finalización del proceso de adjudicación de tema y tutor. Los listados se publicarán en los tablones de anuncios oficiales del Centro destinados al efecto.

4. El estudiante que cumpliendo los requisitos exigidos para la realización del Trabajo Fin de Máster (a) deseara modificar la adjudicación de tutor y/o Trabajo Fin de Máster o (b) mostrara disconformidad con la carga de trabajo derivada del Trabajo Fin de Máster asignado, se dirigirá mediante escrito razonado a la Comisión Académica del Máster (y a su Presidente) –que deberá resolver en un plazo máximo de 15 días hábiles. En caso de persistir la disconformidad del estudiante con la resolución emitida por la Comisión Académica de Máster –en cualquiera de sus consideraciones, deberá dirigir un nuevo escrito razonado de reclamación a la Comisión de Docencia del Centro. La Comisión de Docencia del Centro dispone de un plazo máximo de 15 días hábiles para resolver y comunicar su resolución a la Comisión Académica de Máster y al estudiante.

5. El tutor que deseara renunciar a su tutoría de un Trabajo Fin de Máster, debe dirigir escrito motivado a la Comisión Académica del Máster. La Comisión Académica de Máster deberá informar al tutor en un plazo no superior a 15 días hábiles de su resolución. En caso de estimación de la renuncia, ésta debe proceder a la adjudicación al estudiante de un nuevo tutor en un plazo no superior a 15 días hábiles.

---

[1] La petición del estudiante debe siempre realizarse a la Comisión Académica de Máster correspondiente.

### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones**

Según reza en el acuerdo de Consejo de Gobierno de 24/7/2013, por el que se aprueba la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla, las funciones de los profesores tutores son las siguientes:

1.- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.

2. Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.

3. Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.

4. Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.

5. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.



6. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
7. Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
8. Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
9. Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

Las tutelas se asignan a los profesores de cada de departamento en función de la carga docente de ese departamento en el título de Grado en Economía. En este sentido, son los profesores de los departamentos de Análisis Económico (25 %) y Economía Aplicada (65 por 100) los que realizan la mayor parte de las tutelas.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El personal académico del Grado en Economía reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas es el adecuado y además están muy bien valorado por los alumnos que en las encuestas de opinión que cumplimentan los alumnos una vez que finalizan las prácticas. En el curso 2012-13 esta valoración fue de 4,7 sobre 5 (El centro guarda estas encuestas y están a disposición del quien quiera consultarlas)

2. Alto compromiso e implicación del centro por la formación continua del personal docente, ofreciendo una amplia oferta de cursos, jornadas, encuentros y seminarios orientados a incrementar su nivel de formación académica, utilizando todos los recursos disponibles del centro y de la universidad de Sevilla. En este ámbito hay que destacar la especial atención que se presta a la innovación docente.

3. Amplio desarrollo normativo sobre la selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG, así como del perfil del profesorado que supervisa los TFM/TFG y orientado a dar respuesta a las necesidades de todos los agentes implicados.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. La desmotivación existente en parte del profesorado de la Facultad, en general y del Grado en Economía en particular, por las dificultades de promoción académica derivadas de la imposición de la tasa de reposición del 10%. Esta medida ha ocasionado la existencia de una bolsa importante de profesores acreditados, que no ocupan la plaza correspondiente a su nivel de acreditación, produciéndose una situación de insatisfacción manifiesta.

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título

Básicamente se mantienen en pleno funcionamiento todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de Verificación y que tal como se señalaba en la memoria han permitido el desarrollo con normalidad de la implantación de todos los títulos de Grado adscritos al centro y en particular el título de Grado en Economía. En concreto, el centro dispone de los siguientes recursos materiales e infraestructuras:

-32 aulas de docencia con capacidad para 4171 alumnos. Todas las aulas de docencia disponen de: ordenador fijo, conexión para portátil, conexión a internet tanto por wifi como por cable, cañón de video y pantalla de proyección automatizada, retroproyector, megafonía, climatización (frío/calor).

El aula 17 dispone de 103 enchufes para la carga de ordenadores portátiles y las aulas 01, 02, 14 y 15 cuentan con 40 enchufes cada una.

4 aulas de informática con capacidad para 203 alumnos. Todas las aulas de informática disponen de: ordenador fijo, conexión para portátil, conexión a internet tanto por wifi como por cable, cañón de video, pizarra digital, retroproyector, megafonía, climatización (frío/calor).

Los ordenadores de las aulas de informática tienen instalados los siguientes programas: Microsoft Office Profesional plus 2010, Microsoft Office Project profesional 2003, Microsoft Office Visio Standard 2003, Microsoft Frontpage 2003, OpenOffice.org 3.1, SPSS 18 (PASW Statistics y AMOS), EViews 7, Gretl 1.7, Decision Lab 2000 (V. Trial), Derive, Lindep 7.0, Lingo 8, Lindo, Educlick, Synchroneyes 6.1, Antivirus Cliente Trend-Micro de OfficeScan.

4 espacios de estudio con distinta funcionalidad y capacidad para 475 alumnos: una biblioteca, una sala de estudio, una sala de trabajo en grupo y un espacio de estudio informatizado. Todas las salas de estudio disponen de conexión a internet por wifi. Por su parte, la sala de estudio informatizada cuenta con 39 ordenadores y la biblioteca dispone de 120 enchufes para la carga de ordenadores portátiles.

3 salones (Salón de Actos, Sala de Juntas y Salón de Grados) y 2 salas de reuniones/seminarios. El Salón de Actos tiene una capacidad para 430 personas y dispone de: Conexión a internet tanto por wifi como por cable, megafonía y climatización. Asimismo, es posible disponer, previa reserva, de: ordenador portátil, cañón de video y pantalla de proyección, retroproyector y pizarra digital portátil. La Sala de Juntas tiene capacidad para 65 personas y dispone de: ordenador portátil, conexión a internet tanto por wifi como por cable, cañón de video, retroproyector, pizarra digital portátil y climatización. El Salón de Grados tiene capacidad para 127 personas y dispone de: ordenador portátil, conexión a internet tanto por wifi como por cable, cañón de video, retroproyector, televisión, video, pizarra digital portátil, megafonía y climatización. Asimismo, es posible disponer, previa reserva de: videoconferencia, traducción simultánea y sistema de grabación de actos.

Además la FCEYE dispone de los siguientes recursos que pueden ser utilizados en cualquiera de los espacios señalados anteriormente: 19 Ordenadores portátiles, 10 cañones de video y pantallas de proyección portátil, 2 pizarras digitales portátiles, Sistema de Mandos de Respuesta Interactiva (Educlick): 250 mandos individuales, 4 bases emisor-receptor y 4 licencias portables de aula para poder utilizar Educlick a través de la WebCT: Educlick Portal Service.

También se dispone de un servicio de copistería y de cafetería y comedor que está distribuido en dos

plantas, situándose el self-service en la planta sótano y existe también una sala de comedor para el personal docente y de Administración y Servicios.

En el capítulo de recursos virtuales debemos mencionar el apartado de enseñanza virtual (EV) de la Universidad de Sevilla que es un proyecto diseñado para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren. Los servicios que la Enseñanza Virtual pone a disposición de la comunidad universitaria son:

- Portal divulgativo EV
- Plataforma de cursos.
- Servicios de apoyo a la creación de contenido
- Plan de Formación del Profesorado

Para más información: [https://ev.us.es:8443/portalev/menu/recursos\\_disponibles.jsp](https://ev.us.es:8443/portalev/menu/recursos_disponibles.jsp)

### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos. Atención de quejas significativas**

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla se asienta sobre un edificio de más de 40 años de vida y algunos espacios concretos necesitaban ser reformados para garantizar a los estudiantes un servicio de calidad y conforme a sus necesidades.

Por ello y teniendo en cuenta el periodo de restricción presupuestaria vividos en los primeros años de implantación de los títulos de Grado, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha desarrollado las siguientes obras y reformas que han afectado a las infraestructuras, servicios y recursos:

-El aula 01 se ha dividido en dos aulas separadas por un tabique de cristal para que puedan ser utilizadas de manera conjunta en caso de examen. Se han renovado: los techos, el suelo, el aire acondicionado, los pupitres, la mesa del profesor, los medios audiovisuales y se han instalado bases múltiples para posibilitar la carga de portátiles. El nuevo equipamiento y el eliminado del graderío permite el acceso a las aulas de personas con movilidad limitada. La capacidad actual de las dos nuevas aulas resultantes de la división es: aula 01 capacidad para 96 alumnos y aula 02 capacidad para 84 (la antigua 02 pasa a denominarse aula 03).

- El aula 03 (la antigua 02) ha sido objeto de una reforma que ha consistido en reparar y pulir suelo, instalar techo acústico, colocación de puertas nuevas, construcción de una tarima con rampa, instalación de un nuevo sistema de aire acondicionado, colocación de bases múltiples y pintar paredes, ventanas y rejas y se ha equipado con 216 pupitres y una mesa con ordenador y megafonía integrado, cañón y sistema de audio.

-Se han renovado las aulas 11 y 12 (techos, aire acondicionado, pupitres, mesa del profesor y medios audiovisuales) y se han reorganizado sus capacidades. Actualmente el aula 11 tiene capacidad para 80 alumnos y el aula 12 para 96.

- Sustitución de techo e iluminación en Aula de Seminario planta sótano  
- reforma de los baños del centro.

- Se han instalado 18 ordenadores nuevos en las aulas con lo que todas las aulas cuentan con ordenadores utilizables.

- Se han reformados los baños de los Departamentos del ala derecha

-Instalación de Puertas abatibles para mejorar el ahorro energético

-Sustitución de 10 Pantallas para proyección en aulas

- Adquisición de 5 pantallas de proyección tipo trípode portátil.
- Actualiación de la red inalámbrica de la Facultad.
- Nueva señalización de la Facultad, con el objetivo de unificar criterios estéticos y coherentes con la imagen institucional y corporativa de la Universidad de Sevilla.

#### DISCAPACITADOS

- Obra de Adaptación para el acceso de discapacitados al aparcamiento subterráneo desde la zona de ascensores
- Rampas de acceso para personas con movilidad reducida en todos los desniveles existentes a nivel de suelo, en concreto en a las dependencias comunes principales como, entradas al edificio de la facultad, al patio central interior, aparcamiento, salón de actos y salón de grado. Asimismo se han colocado rampa de acceso al estrado del salón de actos y de las clases que se han reformado en estos años. 01, 02, 03, 11, 12, 14 y 15. En estas mismas aulas se han incorporado 2 pupitres especialmente adaptados a las personas con movilidad reducida y los enchufes para la conexión de los distintos sistemas electrónicos se han colocado a la altura requerida para que estos alumnos puedan hacer uso de los mismos con la mayor facilidad posible. Las aulas, que todavía no se han podido reformar por motivos presupuestarios, disponen de mesas con ruedas separadas del resto de las bancadas de pupitres y que pueden usar los estudiantes que por su discapacidad las necesiten. También en las distintas salas de ordenadores se han habilitado espacios para los estudiantes con movilidad reducida, que gozan de acceso prioritario.

Quedan muchas cosas por hacer, como la reforma y modernización del salón de actos que presenta un estado manifiestamente mejorable, así como la reforma del resto de las aulas del centro que prácticamente no han sido objeto de actuación desde la creación de la facultad. Estas y otras acciones se irán realizando cuando las dotaciones presupuestarias así lo permitan.

La valoración que debemos hacer es positiva pero no suficiente, porque como hemos dicho queda mucho trabajo por hacer, pero dado los recursos con los que se han contado se ha hecho lo máximo posible, por lo que el grado de eficiencia alcanzado en este capítulo es claramente satisfactorio. Esta valoración parece estar en línea con la opinión manifestada por los alumnos en las encuestas que han cumplimentado a lo largo de estos últimos años, en los que han ido dando cada año una puntuación mejor, que la del año anterior al los capítulos de equipamiento de las aulas e infraestructuras e instalaciones, aunque esas puntuaciones están aun lejos de una calificación de notable o sobresaliente, que es a la que aspiramos.

#### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título y desarrollo de acciones de información adecuados**

La universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación y acceso en el vicerrectorado de estudiantes. La web de este vicerrectorado se encuentra en el siguiente enlace: <http://estudiantes.us.es/>

En la pestaña de orientación y acceso aparece toda la información sobre prueba de acceso, preinscripción, matrícula, becas o expedición de títulos. También se encuentra información sobre el Grado en Economía.

Todos los años en el mes de abril el secretariado de acceso organiza una feria del estudiante en el que las diferentes facultades ofrecen a los futuros estudiantes universitarios la oferta académica de sus centros. Los destinatarios de esta feria son los estudiantes de bachillerato de los institutos de la provincia de Sevilla principalmente, aunque también se conciertan visitas de estudiantes de institutos de otras provincias limítrofes con Sevilla (Huelva, Cádiz o Córdoba). La Facultad de Ciencias Económicas tiene un stand en el que se presenta información del grado en Economía y se entregan a los que lo visitan un díptico, se dan explicaciones a los estudiantes sobre el plan de estudios y otros detalles de la titulación.

También se realizan actividades de promoción de la cultura económica, en la que el visitante juega un papel

protagonista.

Por otra parte, cada año el secretariado de acceso del Vicerrectorado de estudiantes también organiza por campus unas jornadas de orientación para estudiantes de bachillerato. En el campus de Ramón y Cajal de la Universidad de Sevilla donde se localizan las Facultades de Ciencias Sociales y Jurídicas, estas jornadas se han venido celebrando en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Económicas. El vicedecano correspondiente (en nuestro caso el Vicedecano de Relaciones Institucionales) explica a los asistentes el plan de estudios y otros detalles de la titulación, se contestan las dudas que tengan y se les entrega el díptico de la titulación.

En cuanto a la orientación profesional, la facultad organiza todos los años y destinado especialmente para los alumnos de los últimos cursos de los grados impartidos en nuestro centro charlas, conferencias y seminarios, en los que invita a empresas y profesionales que trabajan en los distintos sectores en la que nuestros egresados pueden desarrollar su ejercicio profesional y recogen los curriculum vitae de aquellos estudiantes interesados en trabajar en sus empresas.

En este capítulo, la facultad presta una atención especial al tema del emprendimiento y realiza múltiples actividades para fomentar la cultura emprendedora entre nuestros alumnos, solo a título de ejemplo, podemos mencionar la Feria del Emprendimiento celebrada en mayo de 2014, en la que participaron las siguientes empresas y entidades: Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), AMETIC (Asociación de empresas de electrónica, tecnologías de la información, telecomunicaciones y contenidos digitales) Atlantic Copper, Ayesa, Ayuntamiento de Sevilla, Banco Sabadell, Banco Santander, Cámara de Comercio de Sevilla – EUSA, Comisiones Obreras de Sevilla, Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES), Fundación Andalucía Emprende de la Junta de Andalucía, Fundación Cruzcampo, Fundación Empleo y Sociedad, Fundación Persán, Telefónica y UGT

#### Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad

El Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad de la Universidad de Sevilla tiene como función la de prestar su atención a todos aquellos/as estudiantes de la Universidad con algún tipo de discapacidad, ya sea de índole física, sensorial, o con una enfermedad crónica que incida en sus estudios.

Esta actuación se encuentra en el marco de los derechos que en el artículo 49 de nuestra Constitución se le reconoce a todos los ciudadanos y que la Ley 13/1982 de Integración Social del Minusválido establece bajo los principios de normalización e integración de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.

Para más información: <http://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. El centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos necesarios para atender adecuadamente las necesidades no solo de los estudiantes, sino también del resto de los grupos de interés implicados, en este caso, en el título de Grado en Economía. Pero se es plenamente consciente que existen en estos capítulos deficiencias, básicamente originadas por el paso de los años, que hay que corregir. Para ello, existe un plan de actuaciones ordenadas en función de su prioridad, que se ha ido desarrollando y lo va a seguir haciendo en la medida que las dotaciones presupuestarias lo han permitido y permitan. En este sentido, debemos reseñar el alto grado de compromiso de los departamentos de la facultad, que han cedido al centro, parte de las ayudas económica destinadas a obras y equipamiento de departamentos.

2. Alto compromiso con el fomento de la cultura emprendedora entre los estudiantes de todos los Grados que se imparten en nuestro centro, en general y en el Grado en Economía, en particular.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La antigüedad de nuestro centro determina que existan importantes deficiencias en términos de infraestructura, instalaciones y equipamiento, lo que supone una debilidad para nuestro centro de la que el equipo decanal y la Junta de Centro es plenamente consciente y por ello, existe un plan de necesidades de obras de infraestructuras, de instalaciones y equipamiento, ordenadas en función de su prioridad en el tiempo, que se ha venido ejecutando hasta la fecha y siempre en un contexto de ajuste presupuestario muy duro, por motivo de la crisis económica que nos afecta y que en definitiva va marcando el cronograma de nuestro plan de actuaciones en estos capítulos, que por su propia naturaleza requieren importantes recursos económicos.

La opinión de los alumnos sobre su satisfacción en el tema de infraestructura, equipamiento e instalaciones, así como servicios de orientación académica y profesional, manifestada en las encuestas de valoración no es totalmente satisfactoria. A pesar que el diseño de estas encuestas han sido cuestionadas por parte de la comunidad universitaria, se deben considerar una herramienta muy útil para conocer cuales son los motivos que generan mayor insatisfacción a nuestros estudiantes, para una vez analizados, diseñar las acciones de mejora pertinentes. Esta política parece que está dando sus frutos porque la valoración de los estudiantes en estos apartados va mejorando año tras años, estando aún lejos de los niveles de notable o sobresaliente a los que aspiramos.

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título..**

En términos generales, podemos afirmar que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de dicha titulación.

Se considera que la Facultad cuenta con procedimientos para el análisis de la adecuación de las actividades formativas y los materiales docentes en la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Dichos procedimientos se incluyen dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, siendo fundamentales la realización anual de los Informes de Evaluación para la Garantía de la Calidad Institucional de la Facultad.

De acuerdo a los resultados de las diferentes encuestas disponibles, podemos afirmar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Así, se puede afirmar que:

- Los métodos de enseñanza utilizados por el profesorado son útiles en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas de las asignaturas.
  - En relación con la adecuación de los métodos de enseñanza, los/as profesores/as se encuentran muy satisfechos con los mismos, mientras que los alumnos tienen opiniones más divididas, el porcentaje de alumnos que se muestra bastante satisfecho supera al de los alumnos que están poco satisfechos.
  - La mayoría de estudiantes del Grado de Economía piensan que los procedimientos utilizados en la evaluación son adecuados o muy adecuados para el logro de los objetivos esperados.
  - Hay una mayoría de alumnos que declaran una suficiencia de claridad en los criterios de calificación.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

En estos momentos no contamos con información sobre la empleabilidad de nuestros primeros egresados (dado que la primera promoción se graduó en el curso 2012-13) por lo que carecemos de este indicador del nivel de competencia y habilidades adquiridas por nuestros estudiantes. En estas circunstancias no estamos en condiciones de realizar una valoración global, pero sí podemos hacer una estimación en base a una variable proxy, como puede ser el nivel de adaptación de nuestros estudiantes a las exigencias laborales de las empresas en las que realizan prácticas. En este sentido, podemos señalar el alto nivel de satisfacción manifestado por las empresas, en las que nuestros estudiantes, en general, y los del Grado en Economía en particular, realizan las prácticas. Este resultado muestra, que las competencias y habilidades adquiridas por los estudiantes en sus años de estudio y aprendizaje y señaladas en el Plan de Estudio correspondiente se ajustan a las necesidades del mercado laboral.

### FORTALEZAS Y LOGROS

1. Gran nivel de coherencia entre los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Grado en Economía con el perfil de egresado diseñado en el MECES.

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están reglados y homogeneizados de tal manera, que se evita cualquier posibilidad de discriminación de trato a los estudiantes por el hecho de estar matriculados en una asignatura o grupo concreto.

3. Alto nivel de satisfacción de las empresas en las que nuestros alumnos hacen prácticas poniéndose a prueba las habilidades, competencias y destrezas profesionales adquiridas a lo largo de sus años de aprendizaje y estudio.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Desconocimiento de los estudiantes de las competencias y objetivos a alcanzar en cada una de las asignaturas del plan de estudio que cursan, a pesar de que las mismas están perfectamente definidas en la memoria de verificación y en los programa y guías docentes de todas las asignaturas y que están a disposición de los alumnos a través de diferentes medios, página Web de la Universidad de Sevilla, Página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales o en la plataforma de enseñanza virtual. En este sentido se tendrá que trabajar en mejorar la eficacia de la política informativa en estas materias entre los estudiantes de nuestra Facultad, en general y del Grado en Economía, en particular.

2. Inexistencia en la Facultad de un sistema de seguimiento de los egresados de nuestro centro que nos permitiera conocer directamente su nivel de aceptación en el mercado laboral, a pesar de que existe una asociación de antiguos alumnos, que podría ser un cauce adecuado para, trabajando en coordinación con el propio centro, pudiera no solo conocer la situación laboral de sus miembros, sino también recoger los problemas de competencia y habilidades con los que los egresados se están encontrando en el mercado laboral y así, a través de un sistema de feed-back, tener la posibilidad de mejorar en este sentido.



## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### VII.1. Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores)**

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicio podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título, que la propia Universidad de Sevilla realiza a estos colectivos, vía on-line.

En esta encuesta se pregunta por el nivel de satisfacción sobre cuestiones de muy diversa naturaleza, desde los procedimientos de orientación y acogida, hasta el equipamiento de las aulas, pasando por la oferta de programas de movilidad o de prácticas externas y al final, se pregunta el nivel de satisfacción en general con el título de Grado y quizás sea este el indicador más adecuado para valorar la satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicio con el programa formativo del título de Grado en Economía.

En el curso 2012-13 el valor medio de satisfacción del alumnado con el título fue de 4,81 , por encima del 4,59 correspondiente al curso 2010-2011 (primer curso del que disponemos de datos al respecto). Aunque el valor en sí mismo no es satisfactorio, sí la tendencia de crecimiento que muestra este indicador, lo que se puede interpretar como la mejoría de la percepción de los estudiantes en aquellos elementos del título en los que están especialmente interesados. No obstante, hay que señalar que estos valores proceden de la opinión del 16% de los alumnos matriculados en el Grado de Economía en el curso 2012-13, es decir, de la opinión de 90 alumnos encuestados de los 561 matriculados.

En el curso 2012-13 el valor medio de satisfacción del profesorado con el título fue de 6,75, manteniéndose en valores similares a los de los cursos anteriores, por lo que se continua la tendencia al notable en este ratio. Aunque también tenemos que señalar la salvedad, que este dato procede de la opinión de 12 profesores, lo que representa un 13,3% del total de profesores, que impartían docencia en el Grado en economía en ese curso.

Por su parte El grado de satisfacción global con el título del PAS ha aumentado considerablemente del 6,20 del curso 2011-2012 al 7,37 del curso 2012-13, aunque la muestra es excesivamente pequeña (8 encuestas).

Actualmente no disponemos de datos sobre la valoración global de la satisfacción con el título de los egresados y empleadores.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado**

Para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado la Universidad de Sevilla realiza una campaña de encuesta presencial, en cada uno de los cuatrimestre del curso académico en horario de clase y a todos los grupos de todos los cursos del Grado, por lo que la muestra es muy representativa (a diferencia de lo que sucede con las encuestas on line, sobre valoración de la satisfacción global con el título). Del curso 2012-13 disponemos de los datos de 3.729 encuestas y la valoración global sobre el nivel de satisfacción con la actuación docente desarrollada por el profesor fue de 3,63 (sobre 5), que consideramos que es una valoración muy satisfactoria.

De estas encuestas se desprende que los alumnos valoran de forma muy positiva cuestiones específicas de la labor docente del profesorado, tales como: la adecuación de la docencia a la planificación prevista en el proyecto docente 3,58 (sobre 5); la organización de la docencia 3,67 (sobre 5); claridad en las explicaciones 3,60 (sobre 5); interés en el grado de comprensión de sus explicaciones 3,67 (sobre 5); la utilización de ejemplos para la aplicación práctica los contenidos de la asignatura 3,76 (sobre 5); la utilidad de la bibliografía y demás material docente recomendado para el seguimiento de la asignatura 3,62 (sobre 5); adecuación de los criterios y sistemas de evaluación 3,48 (sobre 5); grado de satisfacción con la atención en las tutorías 3,72 (sobre 5).

#### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas**

La encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas externas de estudiantes contiene 26 cuestiones sobre cuatro bloques temáticos diferentes: cuestiones de satisfacción, cuestiones de desarrollo y expectativa sobre la práctica, cuestiones de respuesta diversa y cuestiones sobre impacto de la práctica. Al final se le pide al estudiante que señale lo que mejoraría de la práctica y lo que esperaba de la práctica y no ha tenido. Los estudiantes que hicieron prácticas en empresas en el curso 2012-2013 valoraron con una puntuación de 4,9 (sobre 5) su grado de satisfacción con los tutores académico de prácticas externas, lo que nos parece un resultado extraordinario, con la salvedad que es el dato de un año y sería interesante conocer la tendencia, pero para ello, necesitamos que el horizonte temporal desde la implantación del título sea más amplio.

Dado los pocos años de vigencia del título y que las prácticas en empresas la realizan los alumnos de los últimos cursos, no tenemos suficiente información para realizar un análisis detallado sobre esta cuestión, ya que, nos harían falta más datos y además para realizar análisis comparativos sería útil disponer de los datos homólogos de otros centros en los que se imparte este grado, tanto a nivel regional, como nacional.

#### **Otros indicadores de satisfacción**

En este apartado, debemos destacar la satisfacción de los estudiantes con el trato personal del profesorado, tanto en las clases como en las tutorías, por su alto grado de implicación en la tarea de motivación y animación al aprendizaje, así como en el trato exquisito y respetuoso, que es valorado por los alumnos en las encuestas sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes del Grado en Economía con la actuación docente del profesorado con una puntuación de 4,23 (sobre 5).

### **VII.2. Indicadores de rendimiento**

#### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo**

Desde su implantación, la tasa de ocupación del título ha rondado todos los años el 100%, lo que equivale a la plena ocupación. Por su parte la tasa de demanda del Título de Grado en Economía siempre ha registrado valores muy elevados, lo que refleja la vocación de nuestros estudiantes por los estudios de Economía, al ser elegido, como primera opción, por la inmensa mayoría de los estudiantes matriculados.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Economía viene realizando una serie de estudios y análisis sobre la tasa de éxito y la de rendimiento, señalando que existe un elevado nivel de correlación (96,9%) entre la tasa de éxito y la nota de corte, siendo estadísticamente significativa. Al igual que existe un elevado nivel de correlación (93,8%) entre la tasa de rendimiento y la nota de corte, siendo estadísticamente significativa.

Dada estas correlaciones es importante señalar que la nota de corte ha registrado un comportamiento muy positivo, ya que en el curso 2012-13 ha experimentado un crecimiento del 32,3%, con respecto al curso 2010-11, lo que posiblemente implicará una mejora de la tasa de éxito y de rendimiento en los próximos cursos.

### VII.3. Inserción laboral

#### Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales

Carecemos a día de hoy de indicadores que midan la inserción laboral de los egresados, debido a que la primera promoción se graduó en el curso 2012-13 y no ha habido tiempo suficiente para analizar cuantos egresados están realizando estudios de posgrado y cuántos los que optaron por integrarse en el mercado laboral y sobre todo, en qué condiciones laborales lo han hecho.

En estas circunstancias solo disponemos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes que han realizado prácticas en empresas y también de sus tutores en las empresas en las que las realizaron. Estas encuestas las diseña el Servicio de Prácticas en Empresas de la Universidad de Sevilla y son procesadas por la Unidad Técnica de Calidad de la propia Universidad de Sevilla. Estas encuestas, que están archivadas en la secretaría del centro, muestran unos resultados satisfactorios, en el sentido que los tutores de las empresas consideran en un alto grado, que los alumnos tutelados disponen de las competencias, habilidades y destrezas necesarias para desempeñar bien el trabajo encomendado y además, los alumnos señalan que la experiencia cumple sobradamente con las expectativas que tenían depositadas en la misma.

#### FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alta valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado en todas las cuestiones de interés.
2. Alta valoración del grado de satisfacción de los estudiantes con los tutores académico de prácticas externas.
3. Plena tasa de ocupación y elevada tasa de demanda.

#### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa participación de los colectivos implicados en la cumplimentación de las encuestas sobre satisfacción global del título de Grado en Economía, que hacen que los resultados obtenidos adolezcan de falta de representatividad. Será necesario seguir motivando a estos colectivos para que participen y sean agentes activos del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado en Economía, cumplimentando las encuestas de opinión. A pesar de que se mandan diversos correos a los colectivos implicados desde el vicerrectorado de Ordenación académica y desde el decanato del centro motivando e instando a la cumplimentación de la encuesta, el número de encuesta contestada no es del todo satisfactorio. Quizás la saturación de encuestas, que se reciben on line, explique el bajo grado de respuesta de las encuestas sobre la satisfacción global del título y habría que plantearse el utilizar otro medio de encuestación más representativo y efectivo.

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

EVIDENCIAS
1.- Memoria verificada - Memoria de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE0MDcwNzA5MjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE0MDcwNzA5MjcucGRm</a> ]
2.- Informe de verificación - Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE0MDcwNzA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE0MDcwNzA5MjkucGRm</a> ]
3.- Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE0MDcwNzA5MzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE0MDcwNzA5MzAucGRm</a> ]
4.- SGC_P10: Difusión del Título - Procedimiento P10_Ver Anexo I, II y III_ SGCT_V4 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE0MDcwNzA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE0MDcwNzA5MzlucGRm</a> ]
5.- Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13 y 2013-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE0MDcwNzE1NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE0MDcwNzE1NTQucGRm</a> ]
6.- Página web del título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE0MDcwNzE2MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE0MDcwNzE2MDgucGRm</a> ]
7.- Difusión - Informe indicadores de difusión [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE0MDcxMDEzNDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE0MDcxMDEzNDEucGRm</a> ]
8.- difusión medios de comunicación - documento gráfico ABC Punto- Radio [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE0MDgwNzAwMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE0MDgwNzAwMzAucGRm</a> ]
9.- Difusion en papel del título - díptico informativo Grado Economía [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE0MDkwMzE0NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE0MDkwMzE0NTYucGRm</a> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

EVIDENCIAS
1.- Enlace documentación SGC - Enlace documentación SGC (procedimientos, fichas indicadores, herramientas) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE0MDcwNzE4MTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE0MDcwNzE4MTgucGRm</a> ]
2.- Enlace revisiones SGCT - Enlace revisiones SGCT [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE0MDcwNzE4MTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE0MDcwNzE4MTgucGRm</a> ]
3.- Enlace gestor documental: LOGROS - LOGROS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE0MDcwNzE4MTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE0MDcwNzE4MTgucGRm</a> ]
4.- Plan de Mejora - Plan de Mejora 2009-10

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE0MDcwNzE4MTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE0MDcwNzE4MTgucGRm</a> ]
5.- Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE0MDcwNzE4MTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE0MDcwNzE4MTgucGRm</a> ]
6.- Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE0MDcwNzE4MTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE0MDcwNzE4MTgucGRm</a> ] - Plan de Mejora 2012-13 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE0MDcwNzE4MTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE0MDcwNzE4MTgucGRm</a> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

<b>EVIDENCIAS</b>
1.- Página web del título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE0MDcwODA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE0MDcwODA4NTYucGRm</a> ]
2.- Memoria verificada - Memoria verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE0MDcwODA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE0MDcwODA4NTYucGRm</a> ]
3.- Informe de verificación - Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE0MDcwODA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE0MDcwODA4NTYucGRm</a> ]
4.- Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE0MDcwODA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE0MDcwODA4NTYucGRm</a> ]
5.- Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13 y 2013-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE0MDcwODA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE0MDcwODA4NTYucGRm</a> ]
6.- Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE0MDcwODA4NTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE0MDcwODA4NTgucGRm</a> ]
7.- Instrumentos de planificación y coordinación: Calendario académico - Calendario Académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE0MDcwODEyMjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE0MDcwODEyMjQucGRm</a> ]
8.- Desarrollo normativo: Normativa Transferencia y reconocimiento créditos - Normativa Transferencia y reconocimiento créditos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE0MDcwODA5NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE0MDcwODA5NDAucGRm</a> ]
9.- Desarrollo normativo: Normativa Permanencia - Normativa Permanencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE0MDcwODA5NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE0MDcwODA5NDAucGRm</a> ]
10.- Prácticas Externas: resultados - Resultados Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE0MDcwODA5NTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE0MDcwODA5NTAucGRm</a> ]
11.- Programas de Movilidad: resultados - Resultados Programa de Movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE0MDcwODEwMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE0MDcwODEwMDQucGRm</a> ]
12.- Opinión alumnos Prácticas Externas - Resultados encuestas de opinión alumnos PE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE0MDcwODExMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE0MDcwODExMjcucGRm</a> ]
13.- Opinión alumnos Programas de Movilidad - Resultados encuestas de opinión alumnos PM

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE0MDcwODExNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE0MDcwODExNTkucGRm</a> ]
14.- Instrumentos de planificación y coordinación: POD - POD [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE0MDcwODEyNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE0MDcwODEyNTIucGRm</a> ]
15.- Horarios de Asignaturas (Incluir por el Centro) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE0MDcwODEzMDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE0MDcwODEzMDMucGRm</a> ]
16.- Reconocimiento de créditos - Listado de alumnos que ha obtenido reconocimientos de créditos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE0MDcxMDEyMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE0MDcxMDEyMTYucGRm</a> ]
17.- Normativa trabajo fin de grado - normativa Trabajo Fin de Grado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE0MDcyOTEyNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE0MDcyOTEyNDAucGRm</a> ]
18.- Normativa de Prácticas en empresas - Propuesta de Reglamento de practica en Empresas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE0MDcyNDE2MDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE0MDcyNDE2MDYucGRm</a> ]
19.- certif Acuerdo Jta facultad 4.7.13 - Cambio provisional B2 a B1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE0MDgwNzE0MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE0MDgwNzE0MTMucGRm</a> ]

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

1.- Perfil del Profesorado - Información perfil del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE0MDcwODEyMDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE0MDcwODEyMDMucGRm</a> ]
2.- Perfil del Profesorado que supervisa el TFG/M - Informe perfil profesorado que supervisa el TFG/M [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE0MDcwODEyMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE0MDcwODEyMDUucGRm</a> ]
3.- Evolución Plantilla docente - Informe evolución plantilla docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE0MDcwODEyMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE0MDcwODEyMzgucGRm</a> ]
4.- Resultados encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado - Resultados encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE0MDcwODEyNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE0MDcwODEyNTMucGRm</a> ]
5.- Resultados encuestas satisfacción sobre los tutores de prácticas externas - Resultados encuestas satisfacción sobre los tutores de prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE0MDcwODEzMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE0MDcwODEzMDYucGRm</a> ]
6.- Política de Recursos Humanos. Calendario Académico - Calendario Académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE0MDcwODEzNDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE0MDcwODEzNDEucGRm</a> ]
7.- Política de Recursos Humanos. Calendario POD - Calendario POD [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE0MDcwODEzMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE0MDcwODEzMzkucGRm</a> ]
8.- Política de Recursos Humanos. Reglamento elaboración PAP - Reglamento elaboración PAP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE0MDcwODEzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE0MDcwODEzNDAucGRm</a> ]
9.- Política de Recursos Humanos. Coordinación asignaturas RGAD - Coordinación asignaturas RGAD

10.- Política de Recursos Humanos. Dedicación Académica 2014-15 - Dedicación Académica 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE0MDcwODEzNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE0MDcwODEzNDgucGRm</a> ]
11.- Perfil del profesorado que supervisa prácticas externas - Informe perfil del profesorado que supervisa prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE0MDcwODE0MTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE0MDcwODE0MTAucGRm</a> ]
12.- Innovación docente. Web del II Plan Propio de Docencia - Web del II Plan Propio de Docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE0MDcwODE0MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE0MDcwODE0MjEucGRm</a> ]
13.- Innovación docente. Convocatoria Formación docente de profesorado - Convocatoria Formación docente de profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE0MDcwODE0MzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE0MDcwODE0MzcucGRm</a> ]
14.- Innovación docente. Convocatoria Formación Específica en Centros - Convocatoria Formación Específica en Centros [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE0MDcwODE0NDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE0MDcwODE0NDIucGRm</a> ]
15.- Innovación docente. Convocatoria Formación General Profesorado - Convocatoria Formación General Profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE0MDcwODE0NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE0MDcwODE0NDUucGRm</a> ]
16.- Innovación docente. Convocatoria Innovación Docente - Convocatoria Innovación Docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE0MDcwODE0NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE0MDcwODE0NDcucGRm</a> ]
17.- Innovación docente. Resultados indicadores - Resultados Indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE0MDcwODE2MzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE0MDcwODE2MzYucGRm</a> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

#### EVIDENCIAS

1.- Resultados de la satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida - Resultados de la satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE0MDcwODE1NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE0MDcwODE1NTUucGRm</a> ]
2.- Resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos - Resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE0MDcwODE2MDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE0MDcwODE2MDEucGRm</a> ]
3.- Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE0MDcwODE2MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE0MDcwODE2MDcucGRm</a> ]
4.- Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE0MDcwODE2MDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE0MDcwODE2MDkucGRm</a> ]
5.- Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE0MDcwODE2MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE0MDcwODE2MjEucGRm</a> ]
6.- Espacios Facultad de CEYE - Documentos gráficos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE0MDgwNzE0MjguSIBH">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE0MDgwNzE0MjguSIBH</a> ] - Documentos gráficos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE0MDgwNzE0MzEuSIBH">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE0MDgwNzE0MzEuSIBH</a> ] - Documentos gráficos

<p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE0MDgwNzE0MzEuSIBH">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE0MDgwNzE0MzEuSIBH</a> ]</p> <p>- Documentos gráficos</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE0MDgwNzE0MzEuSIBH">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE0MDgwNzE0MzEuSIBH</a> ]</p> <p>- Documentos gráficos</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE0MDgwNzE0MzEuSIBH">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE0MDgwNzE0MzEuSIBH</a> ]</p>
<p>11.- Servicio de Orientacion</p> <p>- Dptico informativo Grado en Economía</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE0MDkwNTA2MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE0MDkwNTA2MDQucGRm</a> ]</p>

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

<b>EVIDENCIAS</b>
<p>1.- Página web del título</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE0MDcwODEyNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE0MDcwODEyNDQucGRm</a> ]</p>
<p>2.- Guías docentes: Regulación_ReglamentoGeneralActividadesDocentes_Art. 41 y 42</p> <p>- Guías docentes</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE0MDcwODEzMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE0MDcwODEzMTcucGRm</a> ]</p>
<p>3.- Guías docentes: Regulación_Proyectos Docentes- Art.54.2_Estatuto USE</p> <p>- Guías docentes</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE0MDcwODEzMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE0MDcwODEzMTcucGRm</a> ]</p>
<p>4.- Guías docentes: Regulación_Instrucción Técnica_Algidus</p> <p>- Guías docentes</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE0MDcwODEzMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE0MDcwODEzMTcucGRm</a> ]</p>
<p>5.- Guías docentes: Herramienta para su elaboración</p> <p>- Guías docentes</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE0MDcwODE0NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE0MDcwODE0NDcucGRm</a> ]</p>
<p>6.- Actividades formativas por asignaturas: Documentos tipo actividades</p> <p>- Información sobre las actividades formativas por materias</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE0MDcwODEzMzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE0MDcwODEzMzMucGRm</a> ]</p>
<p>7.- Relación asignaturas con reparto de actividades</p> <p>- Información sobre las actividades formativas por materias</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE0MDcwODE0MjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE0MDcwODE0MjUucGRm</a> ]</p>
<p>8.- Enlace ALGIDUS: Programas Asignaturas y Proyectos Docentes</p> <p>- Información sobre las actividades formativas por materias</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE0MDcwODE0NDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE0MDcwODE0NDkucGRm</a> ]</p>
<p>9.- Sistemas de evaluación: Regulación_Norma Regu.Evaluación y Calificación Asignaturas</p> <p>- Información sobre los sistemas de evaluación por asignaturas</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE0MDcwODE0NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE0MDcwODE0NTYucGRm</a> ]</p>
<p>10.- Sistemas de evaluación: Regulación_Reglamento General Activ. Docentes_Art. 56-59</p> <p>- Información sobre los sistemas de evaluación por asignaturas</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE0MDcwODE0NTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE0MDcwODE0NTcucGRm</a> ]</p>
<p>11.- Calificaciones globales del título y por asignaturas</p> <p>- Información sobre los sistemas de evaluación por asignaturas</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE0MDkwMjEzMzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE0MDkwMjEzMzMucGRm</a> ]</p>
<p>12.- Documentación asociada al SGIC sobre la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza</p> <p>- Documentación asociada al SGIC sobre la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE0MDcwODE1MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE0MDcwODE1MTQucGRm</a> ]</p>
<p>13.- Enlace aplicación LOGROS</p> <p>- Documentación asociada al SGIC sobre la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza</p>



[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE0MDcwODE1MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE0MDcwODE1MTQucGRm</a> ]
14.- Calificaciones Trabajo Fin de Grado - Trabajos fin de grado/máster [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE0MDcwODE1MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE0MDcwODE1MjkucGRm</a> ]
15.- Relación alumnos matriculados en TFG con calificaciones - Trabajos fin de grado/máster [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE0MDcwOTExMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE0MDcwOTExMjlucGRm</a> ]
16.- Resultados indicadores relacionados con la evaluación aprendizajes - Evaluación de los aprendizajes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE0MDcwODE1NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE0MDcwODE1NDcucGRm</a> ]
17.- Resultados indicadores relacionados con rendimiento académico TFG - Rendimiento académico TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE0MDcwODE1NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE0MDcwODE1NDcucGRm</a> ]
18.- Prácticas Externas: Normativa_Acuerdo 11.2_CG 24-07-13 - Convenios de prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE0MDcwODE2MTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE0MDcwODE2MTcucGRm</a> ]
19.- Prácticas Externas: Normativa_Art. 13_Acuerdo 11.2_CG 24-07-13 - Convenios de prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE0MDcwODE2MTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE0MDcwODE2MTcucGRm</a> ]
20.- Convocatorias ayudas para la realización de prácticas externas - Convocatorias ayudas prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE0MDcwODE2MTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE0MDcwODE2MTcucGRm</a> ]
21.- Relación de centros de prácticas y número de estudiantes - Relación de centros de prácticas y número de estudiantes
22.- Cobertura accidentes de alumnos en práctica (SACU) - Cobertura accidentes de alumnos en práctica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE0MDcxNDA5MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE0MDcxNDA5MzMucGRm</a> ]
23.- Cuadro indicadores evolución prácticas externas - Cuadro indicadores evolución prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE0MDcxNDA5MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE0MDcxNDA5MzMucGRm</a> ]
24.- Plan de Mejora - Plan de Mejora 2009-10 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE0MDcxNDA5MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE0MDcxNDA5MzMucGRm</a> ] - Plan de Mejora 2010-11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE0MDcxNDA5MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE0MDcxNDA5MzMucGRm</a> ] - Plan de Mejora 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE0MDcxNDA5MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE0MDcxNDA5MzMucGRm</a> ] - Plan de Mejora 2012-13 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE0MDcxNDA5MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE0MDcxNDA5MzMucGRm</a> ]
28.- Convocatoria ayudas para la realización de TFG/M - Convocatoria ayudas para la realización de TFG/M [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE0MDcxNDA5MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE0MDcxNDA5MzMucGRm</a> ]
29.- Cuadro indicadores evolución de programas de asignaturas y proyectos docentes - Cuadro indicadores evolución de programas de asignaturas y proyectos docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE0MDcxNDA5MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE0MDcxNDA5MzMucGRm</a> ]

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

## EVIDENCIAS

1.- Relación oferta / demanda en las plazas de nuevo ingreso - Evolución indicadores de demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE0MDcwNzE2MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE0MDcwNzE2MjgucGRm</a> ]
2.- Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico - Evolución indicadores de demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE0MDcwNzE2MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE0MDcwNzE2MjgucGRm</a> ]
3.- Tasas: Rendimiento, abandono, graduación y eficiencia - Evolución indicadores de resultados académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE0MDcwNzE2NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE0MDcwNzE2NTEucGRm</a> ]
4.- Satisfacción con el programa formativo (estudiantes, profesores, PAS-Gestores del título, egresados, empleadores) - Satisfacción con el programa formativo (estudiantes, profesores, PAS-Gestores del título, egresados, empleadores) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE0MDcwNzE3MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE0MDcwNzE3MDIucGRm</a> ]
5.- Resultados encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado - Resultados encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE0MDcwNzE4MjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE0MDcwNzE4MjUucGRm</a> ]
6.- Resultados encuestas satisfacción sobre los tutores de prácticas externas - Resultados encuestas satisfacción sobre los tutores de prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE0MDcwNzE3MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE0MDcwNzE3MTQucGRm</a> ]
7.- Indicadores SGC ya utilizados en el Seguimiento - Indicadores SGC ya utilizados en el Seguimiento [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE0MDcwNzE4MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE0MDcwNzE4MDgucGRm</a> ]
8.- Cuadro indicadores acceso y matriculación, rendimiento, éxito resultados y eficiencia académica - Indicadores de rendimiento [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE0MDcxMDExNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE0MDcxMDExNTgucGRm</a> ]
9.- Resultados encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado (Datos desagregados) - Resultados encuestas satisfacción sobre la actividad docente del profesorado 2010-11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE0MDcxMDEyMzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE0MDcxMDEyMzMucGRm</a> ] - Resultados encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado 2012-13 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE0MDcxMDEzMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE0MDcxMDEzMTcucGRm</a> ]
11.- Comparativa preinscripción y admisión - Informe comparativa preinscripción y admisión [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE0MDcxMDEzMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE0MDcxMDEzMzAucGRm</a> ]
12.- Satisfacción con el programa formativa (PDI_Desagregados) - Satisfacción con el programa formativa (PDI_Desagregados) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE0MDcxMDE0MDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDE0MDcxMDE0MDEucGRm</a> ]
13.- Satisfacción con el programa formativa (PAS_Desagregados) - Satisfacción con el programa formativa (PAS_Desagregados) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE0MDcxMDE0MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE0MDcxMDE0MDcucGRm</a> ]

## Criterio 8: Evidencias globales

### EVIDENCIAS

1.- Evidencias solicitadas - Evidencias_G156 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE0MTEwNjE0MTcuemlw">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE0MTEwNjE0MTcuemlw</a> ]
--